

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.



Viernes 24 de Diciembre de 1847.—SAN GREGORIO PRESBITERO Y MARTIR—Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis obispo.

## Seccion Militar.

### ORDEN DE LA PLAZA.

DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1847.

Servicio para el 24.

PARADA.—España, Granada y San Marcial.

GEFE DE PARADA.—Coronel primer comandante de España, don Rafael Arroniz.

GEFE DE DIA.—Comandante capitán de España, don Francisco Gispert. Capitan de visita de hospital y provisiones.—España.

Reconocimiento de cebada y paja.—La Reina.

El general Gobernador interino, SOLANO.

## Seccion Civil.

### CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la Intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan.

- 2,539 fanegas de trigo.
  - 511 de harina de id.
  - 8,716 libras de pan cocido.
  - 401 carros de carbon.
  - 410 cargas de id. en caballerías mayores.
  - 407 en caballerías menores.
  - 91 vacas, que componen 36,822 libras de peso.
  - 495 carneros, que hacen 12,178 libras.
  - 195 cerdos y 15 canales.
- Lo que se hace saber al público para su inteligencia.  
Madrid 23 de diciembre de 1847.—el conde de Vistahermosa.

### MERCADOS PUBLICOS DE GRANOS.

PÓSITO.		
Fanegas.		Precios.
Trigo. . . . .	374 de	63 á 64 rs.
Cebada. . . . .	314	28 á 33
Total. . . . . 688		

### PLAZUELA DE LA CEBADA.

Fanegas.		Precios.
75	á	58 rs.
138	á	59
357	á	61
291	á	62
94	á	64
52	á	66
408	á	29
62	á	30
416	á	32
Total. . . . . 1,248		

El conde de Vistahermosa, gefe político y alcalde corregidor de Madrid.

### HAGO SABER :

Que aprobada por real orden de 1.º

## ORDENANZAS

### DE LA VILLA DE MADRID.

(Continuacion.)

Art. 85. Las obligaciones del sereno, son: permanecer hasta el amanecer en el sitio que le esté designado; anunciar en voz alta la hora y el estado de la atmósfera; impedir los ruidos, sorpresas y atropellos por las calles, y ataques á las personas y casas; y recorrer de tiempo en tiempo las calles de su demarcacion, parándose en las esquinas anunciando la hora por lo menos cada cuarto.

Art. 84. En los casos de fuego, añadirá: «fuego en tal parroquia,» y pasará inmediatamente aviso al capitán de las bombas, á la parroquia, si aun no ha tocado, á los cuerpos de guardia y autoridades.

Art. 86. Cuando algun vecino reclame el auxilio de los serenos para llamar facultativos, buscar medicamen-

del corriente la nueva organizacion del ramo de Proteccion y Seguridad pública en esta corte, queda estinguido el antiguo cuerpo de Agentes, recibiendo un aumento de 82 plazas el de guardias de Proteccion y Seguridad pública, que se denominará en adelante cuerpo de Salvaguardias, y salvaguardia al individuo del mismo.

El servicio general del ramo será desempeñado por el referido cuerpo de Salvaguardias, seis comisarios y cuarenta y seis celadores, todos bajo la inmediata vigilancia de un inspector, en la forma siguiente:  
Inspector don Demetrio [Maria de Benito y Herrero.

#### PRIMER DISTRITO.—RIO.

Comisario, Don Rafael Hidalgo.  
1. Conde-Duque, Quiñones, celador don Manuel Sevilla.  
1. Amaniel, Principe Pio, Alamo, id. don Julian Martinez.  
1. Leganitos, Bailen, id. don Manuel Selgas.  
1 Postigo, Arenal, id. don José Carrera.  
1 Bordadores, Independencia, idem don Manuel Perez Represas.  
1 Platerías, Isabel II, id. don Joaquin Feliu.  
1 Afueras al Pardo, id. don Rafael Serradilla.

#### SEGUNDO DISTRITO.—MARAVILLAS.

Comisario, Don Roman Gomez.  
1. Daoiz, Dos de Mayo, celador, don Ignacio Broquer.  
1. Corredera, Rubio, id. don Ambrosio Dominguez.  
1. Escorial, Colou, id. don Antonio Martinez.  
1. Barco, Pizarro, id. don Andrés Avila.  
1. Estrella, Silva, id. don Gabriel Valcarcel.  
1. Desengaño, Jacometrezo, id. don Hedefonso Puente.  
1. Abada, Puerta del Sol, id. don Francisco Martinez Bezmar.  
1. Afueras á Fuencarral, id. don José Burillo.

#### TERCER DISTRITO.—BARQUILLO.—

Comisario, Don Carlos Saint Seruin.  
1. Montera, Caballero de Gracia, celador, don Melchor Alvarez.  
1. Reina, Bilbao, id. don Manuel Robira.  
1. Alcalá, Almirante, id. don Luis Perpiña.  
1. Libertad, Fuencarral, idem don Francisco Garcia Merás.  
1. Hernan-Cortés, Beneficencia, Arco de Santa Maria; idem don Juan Calpena.  
1. Regueros, Belen, id. don Atanasio Amate.  
1. Afueras á Chamartin, idem don Francisco Jaime.

#### CUARTO DISTRITO.—VISTILLAS.

Comisario, Don Alejandro Ortega y Zafra.  
1 Cordon, Segovia, celador, don Isidro Panet.

tos y pedir los sacramentos, deberán prestarse inmediatamente, procurando no salir de su distrito.

Art. 86. Tampoco podrán salir de él con motivo de acompañar á cualquier persona, excepto en el caso de urgente necesidad.

Art. 87. Es obligacion del sereno hacer cerrar las tiendas y puertas de casa á las horas designadas, y evitar que circulen por las calles vendedores de licores y café, embriagados, mendigos, mugeres perdidas, mozos con bultos etc., y que se enciendan hogueras, ni lave ropas ó animales, ni echen inmundicias en los pilones de las fuentes públicas.

Art. 88. Todo insulto, acometida ó desobediencia hecho á los serenos, se considerará como directo á la autoridad y castigado con arreglo á ello.

Art. 89. Los serenos, como faroleros, tendrán á su cargo la limpieza, conservacion y uso de los faroles públicos, bajo las penas y prevenciones que se espresan en su reglamento.

1 Caba, don Pedro, idem don José Salmeron.

1 Cebada, Humilladero, idem don Manuel Charneco,

1 Aguas, Calatrava, don Francisco Cobarrubias.

1 Solana, Toledo, id. don Francisco Aguado.

1 Rastro, Arganzuela, id. don Robustiano Patiño.

1 Peñon, Huerta del Bayo, id. don Ventura Sanz.

1 Afueras de Alcorcon, idem don Andres Maudes.

#### QUINTO DISTRITO.—LAVAPIES.

Comisario, Don Ramon Llopis.  
1. Estudios, Cabestreros, Celador, don Nicolás Lopez de las Hazas.  
1. Relatores, Progreso, id. don Juan Flores.  
1. Juanelo, Embajadores, id. don Manuel Lopez Gascon.  
1. Ministriales, Comadre, Carabaca, idem don José Caballero.  
1. Olivar, Ave Maria, id. don José Miguel Lopez.  
1. Tinte, Primavera, id. don Joaquin Gomez.  
1. Valencia, Torrecilla del Leal, idem don Atanasio Lopez Vidal.  
1. Afueras á Carabanchel, id. don Pedro Caracocha.

#### SESTO DISTRITO.—PRADO.

Comisario, don Vicente Vazquez Prada.  
1. Constitucion, Concepcion, Celador, don Manuel Rubio.  
1. Carretas, Angel, id. don Bartolomé Roridiguez.  
1. Cruz, Principe, id. don Juan Michel.  
1. Carrera, Lobo, id. don José Maria Cañavate.  
1. Cortés, Retiro, id. don Fernando Manuel Montero.  
1. Cervantes, Atocha, id. don Francisco Pardiñas.  
1. Gobernador, Huertas, id. don Eernando Valdés.  
1 Afueras á Vallecas, id. don Segundo Gainza.

Para la mayor exactitud del servicio y comodidad del público se hacen las siguientes advertencias:

1.º Los Comisarios y Celadores tendrán constantemente abiertos sus despachos por la mañana desde las ocho hasta la una, y por la tarde desde las cuatro hasta las siete, en todo tiempo y sin exceptuar los dias festivos.

2.º Todos los vecinos de esta Capital están autorizados para reclamar el auxilio de los Comisarios y Celadores siempre que el caso lo requiera, pudiendo dirigir á los mismos, y á todas horas, partes por escrito, advirtiéndoles de cualquiera circunstancia que pueda interesar á la seguridad del vecindario.

3.º Los comisarios y celadores no estarán obligados á gestionar en virtud de los partes á que la base anterior

#### Traperos.

Art. 90. Las personas que quieran ejercer este oficio habrán de obtener previamente licencia del Alcalde, con obligacion de renovarla todos los años pagando la cantidad que estubiere designada.

Art. 91. Los traperos podrán recoger ó rebuscar el trapo, papel y hierro viejo, pieles y desperdicios de todas clases que encuentren en los vertederos de basuras de la villa solo á las horas que se designaren en las licencias.

Art. 92. Será obligacion de los traperos mantener en el sitio de la fuente de la calle de Toledo dos ó tres individuos del oficio, y otros tantos en la parte alta de la calle de la Montera, designada por la Red de San Luis, para que los sujetos á quienes ocurra la muerte de una caballería ú otro animal, puedan dirigirse á darles aviso, á fin de que inmediatamente lo saquen y conduzcan en carro al punto señalado ó que se señale, para enter-

se refiere, á no ser que estos se hallen suscritos por persona conocida en el distrito ó en el barrio.

4.º Las correspondientes inscripciones indicarán los puntos en que están situadas las comisarias y celadurias, sin perjuicio de anunciarlos en el Diario de Avisos de esta capital.

Madrid 18 de diciembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.—Baltasar Anduaga y Espinosa, secretario. 3

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Admitidas por el Excmo Ayuntamiento la mejora hecha del medio diezmo á la subasta celebrada en 20 del corriente para la construccion de la nueva barrera que ha de colocarse en el Prado, para dividir el salon del paseo de los coches, ha señalado el Excmo. señor Alcalde Corregidor para la celebracion del remate, el lunes 27 del corriente á la una de la tarde en la casas consistoriales. Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.—Madrid 22 de diciembre de 1847.—Cipriano Maria Clemencin, secretario. 2

Para disipar todo género de duda que pudiera ofrecerse á los dueños de tahonas, caballerizas y corrales de burras, acerca de la inteligencia de los artículos del bando espedido sobre limpieza de la capital, se hace saber que bajo ningun concepto se les permitirá sacar el estiércol ni las basuras de las cuadras, ni conducir las secas que gastan en las tahonas despues de las 10 de la mañana en verano y de las 11 en invierno debiendo cubrir los serenos con ruedas á fin de evitar que se vierta la inmundicia por las calles; en la inteligencia de que será castigada severamente cualquier infraccion que se advierta en este punto.

Se prohíbe tambien que los vendedores de paja circulen por la poblacion despues de las diez de la mañana quedando obligados á llevar las cargas, con las mismas precauciones, bajo la multa que se les impondrá en caso de desobediencia. Madrid 23 de diciembre de 1847.—El conde de Vistahermosa. 2

#### INSPECCION DE MINAS DEL DISTRITO DE MADRID.

Desde el dia 3 del próximo mes de enero de 1848 todos los representantes ó dueños de las minas que radican en este distrito de mi cargo, se presentarán á satisfacer el importe del derecho de superficie de lassuyas respectivas devengado en el último tercio del año actual, así como los débitos anteriores; en el concepto que de no verificarlo, la Inspeccion con arreglo á las órdenes vigentes procederá á declarar abandonadas todas las que se hallen en este caso, sin perjuicio de exigir lo que resulten debiendo á la Hacienda nacional hasta la fecha de la

rarlos ó quemarlos, pudiendo aprovechar los despojos, á escepcion de las herraduras. A este efecto se elegirán por el alcalde dos cabezaleros ó capataces de entre los individuos del oficio, que tengan la facultad de distribuir este servicio por dias ó por semanas, espresándose asi en el documento que obtengan de esta autoridad.

Art. 93. A los dueños de caballerías muertas que quieran aprovechar asimismo sus despojos, no se les impedirá el hacerlo, sujetándose á lo prevenido en el artículo anterior.

Art. 94. Bajo ningun pretexto ni motivo podrán excusarse los traperos de asistir á las precitadas cuadrillas el dia que les toque por su turno, ni de sacar las caballerías ni demas animales muertos; pues su obligacion es hacerlo con todos, sean de la clase que quieran y el estado en que se hallen, absteniéndose de verificarlo, particularmente de las caballerías los que no estén de servicio, el cual se ha de hacer precisamente por los indi-

declaracion del abandono.—Madrid 23 de diciembre de 1847.—El ingeniero segundo, inspector interino, Felipe Naranjo y Garza.

#### DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 40 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo de este dia.

NUMS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
15656	50000 ps. fs.	Valencia.
3864	20000	Cádiz.
910	10000	Sevilla.
5176	5000	Málaga.
11749	5000	Zaragoza.
4108	2000	Cádiz.
6016	2000	Sevilla.
5796	1000	Barcelona.
3526	1000	Bilbao.
7787	1000	Segovia.
3415	1000	Madrid.
7969	1000	Id.
40101	1000	Barcelona.
15132	1000	Madrid.
15175	500	Cádiz.
1935	500	Madrid.
4952	500	Málaga.
1402	500	Tudela.
2487	500	Ecija.
893	500	Algeciras.
9222	500	Zaragoza.
6824	500	Sevilla.
15269	500	Madrid.
12207	500	Tortosa.
5950	500	Madrid.
217	400	Murcia.
10167	400	Cáceres.
2087	400	Zaragoza.
8238	400	Id.
5997	400	Pto. de St.º Mar.
7991	400	Zaragoza.
3697	400	Madrid.
8919	400	Málaga.
5710	400	Madrid.
1922	400	Cádiz.
64	400	Tortosa.
10899	400	Sevilla.
8294	400	Id.
2208	400	Alcalá la Real.
6736	400	Valladolid.

Madrid 23 de diciembre de 1847.

## Seccion Judicial.

### CITACIONES Y ENPLAZAMIENTOS.

En virtud de providencia del señor don Miguel Maria Duran magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia de esta capital, dada por la escribania del número que despacha el señor don José de Garamendi, se cita, llama y emplaza por tercero y último término de veinte dias contados desde en el que se publique este anuncio á cuantos se crean con derecho, á la herencia y bienes quedados por muerte ab-intestato de doña Micaela Duque, de estado viuda de don Francisco Bernardo Herbella vecinos que fueron de esta corte,

viduos á quienes toque y no por otro alguno, bajo la pena de perder la licencia y demas á que hubiere lugar.

#### Mendigos.

Art. 95. Se prohíbe mendigar por las calles y casas de esta capital, y todos los dependientes de la municipalidad, como celadores, serenos y faroleros, y guardas de arbolado, quedan encargados bajo la responsabilidad de sus destinos, de conducir al asilo de San Bernardino y Hospicio reunidos, á toda persona que encuentren pidiendo limosna en esta capital y sus inmediaciones.

Art. 96. Los señores curas párrocos y encargados de las iglesias, los dueños de cafés, botillerías, tiendas y tabernas, y demas establecimiento: públicos y privados, impedirán bajo su responsabilidad que dentro de ello y á sus puertas se pida públicamente limosna.

Art. 97. A los que se opongan á cumplimiento de estos artículos se le impondrá el correspondiente castig

bija legitima de Juan y de Josefa Gomez, para que se presenten por sí o por medio de representado legitimo en dicho juzgado y escribanía a usar del que se crean asistidos, bajo apercibimiento de que no verificándolo se procederá a la declaracion de escribano correspondiente y les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. Intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se ha señalado para que tenga efecto el doble remate del arriendo de los derechos de consumo de la Villa de Chinchon en el próximo año de 1848, 49 y 50 el día 23 del actual de doce a una de su mañana en los estrados de esta subdelegacion donde estará de manifiesto el expediente con las condiciones bajo de que se ha de verificar la subasta. 2

### Seccion Religiosa.

**SAN GREGORIO, PRESBITERO Y MARTIR.**  
Desempeñaba este Santo su ministerio con toda exactitud y celo en la ciudad de Espolito; cuando de orden de los emperadores Diocleciano y Maximiano fué citado a un templo de la gentilidad para rendir culto a los falsos dioses. Gregorio se resistió con valentía a semejante orden, por lo cual fué degollado públicamente. Una piadosa mujer llamada Abundancia compró el cadaver y le dió hontosa sepultura.

La misa y oficio divino de este día, es en honor de la vigilia del nacimiento de N. S. J., la que la iglesia celebra con rito simple y ornamento morado.

#### CULTOS.

Se ganará el jubileo de las cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde continuará la solemne novena a la Virgen Santísima con el título de la O, siendo hoy el octavo día y a expensas de una señora de-bota. Será orador por la mañana don Eugenio Aguado, y por la tarde don Gregorio Montes. Se terminará con procesion del Santísimo para reservar.

**Obsequio semanal a Jesus Nazareno.** en su titular iglesia se celebrará según costumbre, con exposición del Santísimo por mañana y tarde.

**Misas de Aguinaldo;** siguen celebrándose con la posible solemnidad, en San Ginés a las nueve, en Santa Maria, San Justo, y Nuestra Señora de Gracia a las diez.

**Visperas a la festividad del nacimiento de Jesus.** Se cantarán a las tres de la tarde en las parroquias, conventos de religiosas, San Isidro y Capilla Real en estos dos últimos templos, se cantarán solemnes Maitines dando principio a las nueve de la noche, catándose a las doce la misa mayor (llamada vulgarmente del Gallo.) Tambien se cantará esta misa solemne en las parroquias y en alguna otra iglesia que solo por convite se permite la entrada.

**Ejercicios espirituales semanales;** se celebrarán en la forma acostumbrada, en las Trinitarias, en honor de los sagrados corazones de Jesus y Maria a expensas de su congregacion, predicará el P. Domingo Sierra de la Asuncion, sacerdote escolapio. En el oratorio del Olivar y en la bóveda de San Ginés; seran al anochecer, en ambas con plática.

**Viacrucis;** se practicará devota visita por la tarde de tres a cuatro en los Servitas y Arrepentidas.

#### Niños perdidos.

Art. 98. El que encuentre un niño perdido en las calles ó en el campo, lo llevará al Colegio de desamparados, y si fuese niña al Colegio de la Paz. Allí permanecerán 48 horas, y si no acudieren a reclamarlos sus padres ó tutores, serán trasladados al establecimiento de beneficencia propio de su edad y demas circunstancias, donde existirán hasta que sus padres ó personas encargadas pasen a recogerlos, asegurando su identidad, y abonando el pequeño gasto que hubieren causado durante su estancia.

#### TITULO SEGUNDO.

##### SEGURIDAD.

**Obras públicas.—Demoliciones y construcción.**

Art. 99. Los celadores de policia urbana denunciarán al alcalde los edificios que amenacen ruina, para que por la autoridad correspondiente, previos los informes facultativos que se consideren necesarios, se proceda

#### SOCIEDAD FILANTROPICA DE MILICIANOS NACIONALES VETERANOS.

Don Juan Francisco Montoya, individuo de la misma, ha fallecido; y debiendo conducir sus restos mortales a las tres de la tarde del día de hoy 24, al campo Santo de la puerta a Fuencarral, se invita a los señores socios para que concurren a Santo Tomás, donde se halla depositado para formar la comitiva.—El secretario, Angel de Peralta.

### Seccion de Anuncios.

**Sociedad de seguros mutuos de incendios de casas en Madrid.**  
—La direccion de la misma pone en conocimiento de los señores socios, ó sus apoderados, que en consecuencia de lo prevenido en los artículos 8 y 27 del reglamento que la rige; ha acordado se reuna la sociedad en junta general ordinaria el domingo 9 del próximo mes de enero de 1848, a las once de su mañana, en el Banco del Progreso, salon del Martillo, sito en la plazuela de San Esteban.

Conforme tambien a lo dispuesto en el artículo 23 del citado reglamento, acudirán los señores que deben asistir a la oficina de la sociedad, sita en la Plaza, núm. 7, con el fin de recoger la esquila de asistencia correspondiente, presentando para ello los resguardos de sus respectivas pólizas.

Madrid 19 de diciembre de 1847.— Los directores, Francisco Javier Albed, Basilio de Chavarrí. 3

**La persona que teniendo** en su casa jardin, corral ó azotea, quiera ceder dos habitaciones para dos coballeros con asistencia ó sin ella, puede avisar en la calle Angosta de San Bernardo casa núm. 29, cuarto se-cero de la izquierda donde dejará las señas. 2

**Blanqueado al vapor.**  
—Madame Decorbe encajera de París calle de Atocha, núm. 66, cuarto principal, compone, limpia y blanquea en-cages blancos y negros de hilo, blanca; de seda blancas y negras, toda clase de bordados y cuanto contiene dicho oficio al vapor por la conservacion de dichos encajes y blandas. 2

**Compañía minera cántabra.**—En virtud de acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el domingo 19 del corriente, autorizando al señor director gerente para pedir el tercer plazo de 100 rs. ó sea cinco por ciento por accion, los señores accionistas se servirán hacer sus respectivos pagos en el Banco Español de San Fernando en el término de 30 dias contados desde la fecha de este anuncio.

Por acuerdo de la misma junta los señores accionistas que se hallan aun en descubierto del segundo plazo, se servirán verificar su pago, así como el del tercero, dentro de 30 dias contados desde la fecha de este anuncio; en la inteligencia de que si pasado dicho término no lo hubiesen hecho perderán todo su derecho ó sus acciones, según está prevenido por el artículo 11 de los estatutos, y se publicarán en el Diario de avisos, y Gaceta los números de las acciones caducadas; todo en conformidad con el acuerdo de la citada junta general.

Madrid 21 de diciembre de 1847.— El secretario, Pascual de Gayangas. 2

**Compañía española general de comercio.**—La direccion, de

á mandar á sus dueños que los reparen ó construyan de nuevo en un breve término.

Art. 100. Entre tanto que se dispone su reparacion podrán apuntalarse; pero durante solo el tiempo necesario para preparar el derribo y obra nueva, la cual si no fuese ejecutada por el dueño en el tiempo que se le prefiere por la autoridad, podrá ejecutarse por la policia urbana a costa del valor de los materiales ó del soldar en venta.

Art. 101. El Alcalde cuidará de que se realicen las obras pedidas, y las de las casas denunciadas por ruinosas, y concedida que sea la licencia para la nueva construcción, no permitirá mas plazo que el de tres meses para dar principio á ella.

Art. 102. La Ordenanza de alineacion y construcción que se esta formando por el Excmo. Ayuntamiento, fijará definitivamente las condiciones artisticas y de seguridad con que hayan de realizarse las obras y demas prevenciones del caso.

acuerdo con la junta interventora, ha resuelto hacer un dividendo de utilidades de cinco por ciento, sobre el capital desembolsado, cuyo pago principiará a verificarse el 3 de enero próximo. Al efecto, los señores accionistas acudirán a las oficinas de la Compañía, sita en la calle de Capellanes, núm. 10, desde las once hasta las tres de la tarde; debiendo presentar sus inscripciones bajo carpeta doble, que se les facilitarán en las mismas oficinas. Madrid 20 de diciembre de 1847.—El Director de Servicio, Antonio Vidal. 3

**Colegio Politécnico de primera clase, fundado por una Sociedad de padres de familia, plaza de los Mostenses, núm. 25.**

Debiendo quedar en breve desocupada, en virtud de real orden, la parte de edificio que ocupa en el local destinado a colegio, el Conservatorio de música de María Cristina, se avisa al público, que desde el 20 del corriente se admitirán alumnos de dos a seis años para la clase oral; y desde primero de enero próximo para la clase elemental primaria, para la secundaria incorporada a la universidad, y para los estudios no académicos. No se admiten externos. En la porteria del piso principal se reparten gratis los reglamentos del colegio. 3

**Mr. CLOUDE, PRIMER CALLISTA DE PARIS Y DE S. M. LUIS FELIPE.**

No mas CALLOS NI INCOMODIDADES, los cura radicalmente con la sola aplicacion de dos parchecitos que se llevan cuatro dias cada uno, pasados los cuales se levanta el parche y el callo ha desaparecido.

Dicho señor hace la operacion indicada sin ningun dolor como lo acreditará a los señores que tengan á bien favoreerlo; vive en la calle del Olivo baja, número 5, cuarto principal. Las horas en que se halla en casa son desde las diez de la mañana a las tres de la tarde, en donde recibe tambien avisos para acudir a las casas. 3

**Los sindicos del gremio** de arquitectos han señalado el día 26 del corriente de doce a dos de la tarde para que asistan todos los que correspondan a él a la sala de juntas de la capilla de Belen, parroquia de San Sebastian, a fin de que enterados del reparto hecho por los clasificadores puedan usar de su derecho.

**El Sr. comisario de Guerra** don Tomás Boiguez tendrá la bondad de pasar al portero de la casa nú-

Art. 103. Los derribos se verificaran precisamente en las primeras horas de la mañana hasta las nueve en verano y hasta las diez en invierno, prohibiendo arrojar los escombros a la calle desde lo alto, y debiendo hacerse uso de maroma ó espuerta. A los arquitectos, aparejadores y sobrestantes, se hará responsables de los daños que se originen por falta de precaucion.

Art. 104. Todo frente de casa donde haya obra de construcción se cerrará con una barrera de tablas para preparar dentro de ella los materiales, especialmente apagar la cal y moldear la piedra, procurando que dicha cerca estorbe lo menos posible y ponga á cubierto la seguridad de los transeuntes a juicio del Alcalde, y bajo la responsabilidad del celador de policia urbana.

Art. 105. En las calles estrechas y que no permitan hacerse esta barrera pasarán a colocarse los materiales en las mas anchas y plazas contiguas a

maro 15 calle del Fomento, una nota con las señas de su habitacion para enterarle de cierto asunto.

**Socorros mutuos de juriscultores.**—El domingo 26 del corriente se celebrará la junta general de este distrito para nombrar la comision del mismo para el año próximo, en la calle de Atocha, núm. 74, a las once de la mañana.

Lo que se avisa a los socios para que se sirvan concurrir. 1

**En la comision de préstamos** calle de los Negros, número 4, hay para la venta varios barriles de vino de Málaga y lágrima legitimo, de cabida de dos arrobas y quinientas botellas de la misma clase las que se darán sumamente arregladas, maxime llevándolas por docenas ó medias. 1

**Nueva peluquería y barbería,** establecida en la plazuela de Santo Domingo, casa nueva, núm. 16, cuarto entresuelo de la izquierda, con poca y buena escalera. Se corta y riza el pelo con perfeccion en 2 rs.; por solo afeitarse un real, y se hace toda obra perteneciente con perfeccion y equidad. 1

**Asados.**—En la calle del Soldado, núm. 7, horno de bollos, se asan pabos a dos rs.; cabritos id.; cochinitos id.; caponas trece cuartos; besugos id. Todo con el aseo y prontitud como en los años anteriores.

### BANCO DE PROGRESO.

La direccion de acuerdo con la junta de gobierno y en vista del balance del Banco en 30 de noviembre último, ha resuelto dar un 6 por 100 a sus acciones por intereses del último semestre de este año. En su virtud los señores accionistas se servirán presentar a cobro sus inscripciones en carpetas dobles según costumbre, que se darán en el Banco desde 1.º de enero próximo. Madrid 17 de diciembre de 1847.— Por el Banco de Progreso el director gerente.—Pablo Avelilla. 2

**Aviso a los farmacéuticos y drogueros.**—Se ha recibido una partida de sulfato de quinina en botes, procedente de la casa de Pelletier, la que se dará muy arreglada por botes sueltos y mucho mas en partida. Calle de la Libertad, núm. 17, cuarto bajo.

#### VENTAS.

**Acreditada confitería de la calle de la Cruz frente al teatro.**—Ademas del abundante surtido de géneros de la estacion esmeradamente elaborados, encontrarán los consumidores esquisita leche de almendra fina con azúcar a dos reales el cuartillo.

donde señale precisamente la autoridad, formándose allí las cercas.

Art. 106. De todos modos y aun en las obras de reparacion, revoque, retejo etc., se atajará el frente con una cuerda que cuidará un guarda vigilante para evitar el paso.

Art. 107. Los cuamios, castilletes, puntales y demas aparatos para las obras, se formarán y desharán a presencia y bajo la direccion de maestros aprobados, quienes serán responsables en el caso de desgracia si se hicieren aquellos sin la correspondiente fortaleza.

Art. 108. Los canteros, carpinteros y aserradores de maderas, no podrán tampoco trabajar sino en recintos cerrados, escepto las molduras de las piedras que podrán hacerlas inmediatas a la obra, para evitar que se destruyan en su conduccion; pero en todo caso habrá de ser dentro de un parapeto de tablas para impedir los Jaños que pueden ocasionarse a los transeuntes.

**El que quiera comer buen** turrón acuda a la plazuela del Angel, núm. 20, almacén de esteras, en casa de Antonio Cerdan; advirtiendo que es de lo mejor que ha venido a esta corte, y es como sigue:

Turrón de Gijona, de Alicante, de azúcar y canela, de nieve, de leche, imperial, de yema y de abellana; cajas charoladas de todas estas clases de turrón, como tambien las acreditadas peladillas de Alcoy, pasas de Málaga y melones de Valencia; advirtiendo que todas las cajas de turrón tienen su peso completo y bien corrido, siendo de lo mas esquisito que se ha visto.

Cajas de Vitoria, como son perada, jalea, melocoton, membrillo, ciruela. Tarros de almibares de Vitoria a 5 rs. libra, todo de superior calidad como lo tiene acreditado.

Nota. No siendo bueno y no teniendo su peso debido, se devuelve el dinero.

**Leche de almendra.**—En la confitería de Santiago Segura, calle de Santiago, núm. 2, frente a la calle de Milanese, la hay muy esquisita como todos los años, arreglada ya con su azúcar correspondiente, a 2 reales el cuartillo.

**En el café de Lorencini,** hoy 24, se despacha leche de almendra a 2 rs. sin azúcar y 2 1/2 con ella.

**Dulce precioso.**—A la Travesía de Peligros núm. 4 tienda, frente a la Historia Natural, llegaron las acreditadas cajas de dulce de las señoras religiosas de Oviedo.

**Confitería calle de Segovia** frente a la costanilla de San Andrés.—Segun los años anteriores se hallará en este establecimiento rica leche de almendra a dos rs. el cuartillo, la que se empezará a espender desde las dos de la tarde, admitiendo las basijas desde por la mañana.

**Confitería del Comercio** calle del Carmen, núm. 24. En este día y según costumbre de años anteriores, se espenderá la esquisita leche de almendra a 19 cuartos con azúcar.

**Confitería de Martín,** calle Mayor, núm. 33.—Esquisita leche de almendra.—Desde las dos de la tarde de hoy en adelante, se hallará en este establecimiento esquisita leche de almendra con azúcar a dos reales el cuartillo como los años anteriores.

**Confitería Toledana,** calle del Principe, núm. 52, frente a la fonda de dicha calle. En este establecimiento se halla completamente surtido de géneros de la presente Navidad de las clases y precios siguientes: jalea, perada, melocoton, ciruela, membrillo y polvo de patata a dos y medio rs. caja; turrón de Alicante y Jijona a 2 rs. caja de media libra; idem mas inferior quince cuartos, turrón fino de Zaragoza de limon, rosa, fresa, yema, coco, Alagen, frutas, batata, avellana, damas, canal, Portugal, Berbería, de gloria y de capuchina de Austria a 5 rs. libra; tarros de almivar de Valencia y Vitoria de libra y media; de ciruela, guinda, caramelo, polvo de batata, naranja, melocoton y fresa a 5 rs. tarro; pasta de almendra a 6 reales libra; figuritas de mazapan de Toledo a 5 rs.; cajas finas de nieve y demas frutas a 4 rs. caja; batatas de Málaga

Art. 109. Si mientras se derribo ó edificación de una casa ofreciese peligro ó dificultad el tránsito de carruajes por la calle, se atajará esta en las inmediaciones de la obra a juicio del alcalde ó su delegado.

Art. 110. La conduccion de materiales para las obras, como yeso, ladrillo, madera y piedra, se hará precisamente en carros y nunca a lomo, cuidando sus encargados de detenerse y embarazar el tránsito el menor tiempo posible.

Art. 111. Los escombros serán sacados inmediatamente en los carros al efecto, y conducidos por la puerta que designe la autoridad a los vertederos que haya preñados.

Art. 112. En todas las obras cuidarán los dueños de poner desde el anochecer hasta la mañana un guarda vigilante y un farol de buena luz; pero, la vispera de los dias festivos harán barrer en términos que quede limpio y sin obstáculo el tránsito.

(Se continuará).

5 rs libra y otra multitud de géneros todo elaborado con el mayor esmero y de superior calidad, como los años anteriores.

**Advertencia.** Este establecimiento no pertenece á la titulada Dulce Alianza.

**Otra.** Acaba de llegar una gran partida del tan exquisito mazapan de la antigua confitería de Bullido de Toledo, en comision, lo que se avisa a los parroquianos que tienen hechos sus pedidos, y los que gusten favorecer dicho establecimiento, á precios arreglados.

**Aviso interesante.**—En la calle de Hortaleza, núm. 32, esquina á la de San Marcos, casa nueva, acaba de abrirse un nuevo establecimiento con el título de lonja del Vizcaino, y pone en venta un completo surtido de los géneros siguientes: chocolate superior elaborado con el mayor esmero y limpieza al estilo de Aragón, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra; garbanzos superiores del mismo Fuente Saucó, á 50, 52, 54, 56, 58 y 40 rs. arroba; arroz mondado á 56, 58 y 40; judías vizcainas y de Zamora á 22 y 24; bacalao de Escocia y Ling á 20 y 22 cuartos libra, y por arrobas á 60 y 62 rs.; azúcar blanca y terciada muy exquisita á 20 y 22 cuartos libra; pasas ricas de Málaga en cajitas de cuartilla, media arroba y arroba á 38 rs.; todo esto lo hace por hacer mucha venta. 2

**A la villa de París calle de Carretas, núm. 33.** Acaba de llegar á este bien conocido establecimiento un gran surtido de objetos para regalos de navidad y año nuevo, grande variedad de juguetes, quincalla, perfumería dulces de París y licores de Burdeos; todos los artículos de dicho establecimiento, marcadas en chipre muy inteligible y á precio fijo. El público notará una rebaja considerable en los precios puestos. 4

**Se enagena por el precio** que han costado, dos huertas, a una con agua de pie y varias cepas, situadas dichas huertas en el pueblo de Castellana, provincia de Alicante, producen en renta anual, diez caños de trigo de buena calidad.

Estas fincas pertenecieron á bienes nacionales y están hechos todos los pagos, menos el último que vencerá en abril de 1848.

La persona que guste tratar de ajuste y enterarse de otros pormenores podrá hacerlo, calle de Cuchilleros, núm. 8, cuarto entresuelo, de diez á doce de la mañana, todos los días. 3

**EN LOS VIZCAINOS NO CABE EN GANO.**

**Bajo este supuesto ponen** en venta para las próximas pascuas un gran surtido de CHOCOLATE, muy superior á los precios de 4, 5, 6, 7, 8 y 10 rs. libra, y llevando de seis libras arriba de rebaja medio real; tambien se han recibido grandes partidas de pasas de Málaga en cajas de arroba media y cuartilla á precios sumamente arreglados, y otro surtido de aceitunas de la reina, de Sevilla y Córdoba á los precios de 10, 12 y 14 rs. barril; advirtiendo que todos los géneros son de lo mas superior que viene á esta corte; su despacho calle del Clavel, núm. 9, lonja de los Vizcainos.

**Nota.** A última hora se han recibido de Málaga y Jerez exquisitos vinos que se despachan embotellados á precios muy arreglados, y barriles de moscatel de Málaga, á 28 rs. barril de media arroba. 4

**Libros rayados y objetos** de escritorio.—El antiguo almacén de papel y fabrica de libros rayados de Fernandez, de la calle del Arenal, se ha trasladado á la calle del Carmen, núm. 15 frente á la de los Negros. Hay un gran surtido para mayores diarios, facturas, copiadores de cartas etc. Asimismo se rayarán sobre un modelo dado, toda clase de libros, estados y demas con prontitud y economía. Papel y objetos de escritorio se hallará con variedad y arreglo en los precios. 2

**Despacho de vinos extranjeros,** calle mayor, núm. 4, litografía de Hermoso.

Sauz duhen medoc, á 15 reales botella. Chateau Lafite, 25 rs. id Chateau Margaux, 25 rs. id. Champaña (marca Napoleon) 28 rs. id. 2

**Para celebrar la Noche Buena.**—En el almacén de comestibles y géneros ultramarinos, calle de Jacometrezo, núm. 84, esquina á la de Tudescos, inmediato á la plazuela de Santo Domingo, se acaba de recibir en comision un gran surtido de vinos generosos que se arreglarán para su pronta salida á los precios siguientes.

Jerez y Málaga á 5 rs. botella, lágrima, malvasía, manzanilla, marrasquino, tintilla de rota, pajarete, y otras clases á 8rs. botella; advirtiendo que son de superior calidad y duestos en casa de los consumidores. Escocia fina, y toston fresco y gordo, mejor que escocia, á 19 cuartos libra, pasas de Málaga racimales muy gordas á 9, 18 y 30 rs. raja. 5

**A la posada los Huevos,** calle de la Concepcion Gerónima, acaba de llegar una partida de ARROPE de lo mas exquisito que se puede ver, de Toro, en tarros y arropas; y para su pronto despacho se dará lo mas barato que se pueda. 5

**Aprovecharse de la ocasion.**—Teniendo que desocupar la tienda por haberle parecido á propósito al dueño de la casa para ocuparla él, se dan los géneros por menos del coste; un gran surtido de vinos y licores: Málaga y Jerez seco á 5 rs. botella; lágrima, pajarete, moscatel de Málaga y malvasía á 7; manzanilla á 8; Rondela y Jomáica á 10; Cariñena á 4; Champaña á 28 reales. LICORES.

Noyó, rosa, menta, andaya, naranjo, limon, perfecto amor á 8; marrasquino á 12; pasas de Málaga á 52 reales arroba; aceitunas sevillanas á 12 y 15 reales el barril; manzanilla y ocales á 11; alcapanones á 12; queso de bola á 5 rs. manteca imitada á 4 rs. libra; bacalao de Ling á 18; id. fresco de Escocia á 22; en la misma se despacharán las lejitimas mantequillas de Soria á 5 rs. caja; calle de Boteros, antes de la Milicia Nacional, número 9, lonja de ultramarinos. 5

**Confitería de la Puerta del Sol** frente á la guardia.—A este establecimiento ha llegado un abundante surtido de mazapan, fino de Toledo, con mucha variedad de figuras de gusto; bizcochos borrachos lejitimos de Guadalajara, y demas géneros propios de la estacion á precios arreglados.

El día de Noche-Buena habrá leche de almendra superior con azúcar á 2 rs. cuartillo. 2

**Targetas y demas trabajos** de litografía, á 12 rs. el ciento de tamaño regular las mayores litografiadas á 20; proporcionalmente son los demas trabajos. Se hacen los encargos en la Puerta del Sol núm. 10, peluquería; en la plazuela de Santo Domingo librería de Villa, y en los Dos Amigos taller de estampacion Galeria de San Felipe núm. 5. 2

**Confitería de Perez,** sita en la calle de las Huertas, núm. 26, frente á la del Lobo.—Con motivo de la presente Navidad se hallará este establecimiento completamente surtido de los géneros de la presente temporada, á precios sumamente arreglados como lo verán las personas que le honren con su asistencia.

Se reciben encargos de fuentes, ramilletes y manguitos á precios arreglados. 2

**Mazapan de Toledo.** A la Administracion de diligencias estacionales de Toledo, calle de Alcalá, núm. 11, ha llegado una nueva remesa de cajas de mazapan de todos tamaños y preciosos gustos, elaborado por uno de los confiteros mas acreditados de dicha ciudad.

Tambien se han recibido algunas cajas del exquisito de las monjas de San Clemente, adornadas con elegancia, y propias para regalos. 2

**En la tienda que fué** letería, calle de Preciados y esquina al Postigo de S. Martin, acaba de llegar un surtido de mantequillas, las que para su pronto despacho se darán á los precios mas equitativos. 2

**En la calle de la Vistacion,** núm. 4, tienda de vinos generosos, se hallan de venta los géneros siguientes: diferentes clases de latas

de pescados frescos, salchichon de Vich, aceitunas sevillanas, idem de manzanilla, ostras frescas y escabechadas, boquerones de Málaga escabechados, rica manteca imitada de la fabrica del Privilegio, quesos de bola, almibares y cajas de dulce lejitimo de Victoria, y toda clase de vinos generosos, licores finos, y demas géneros correspondientes á dicho establecimiento, todo de superior calidad y precios equitativos. 2

**TURRONES FINOS** y chocolate de Zaragoza.

A la lonja de chocolate de la calle de Toledo, número 30, esquina á la de Tintoreros, acaba de llegar la partida de turrones finos que remite todos los años en comision uno de los mejores confiteros de Zaragoza, compuesta de las clases siguientes: quesitos perfectamente adornados de yemas, leche, limon, grosella, rosa, imperial, mil flores, merengue, frutas, fresas y canela, y en barras de todas estas clases y algunas mas, entre ellas el acreditado guirlache.

Tambien remite este año unos cajones con tareas de rico chocolate, que se elabora en aquella ciudad, y que tanto agradó á los que le probaron el año pasado, á propósito para hacer una expresion á los aficionados á este género. Se arreglará á los precios de 6, 7 y 8 1/2 rs. libra castellana 2

**Aviso importante á los archivos y oficinas.**—En la calle de Preciados, número 4, librería encuadernacion y almacén de papel de Gonzalez, hay un gran depósito de CARPETAS de pergamino y pastas de todas clases y tamaños, las que se darán arregladas, llevando cantidad. 3

**Mr. Fleur, jardinero** calle de Alcalá, núm. 13, participa á los señores aficionados que acaba de recibir otra remesa de plantas procedentes de París, consistiendo la mayor parte en bulbos, marimónas, de-bollas y tubérculos etc., todas ó la mayor parte de ellas son plantas de la América; las que sigue vendiendo á precios muy equitativos. 5

**Don Ramón García,** proveedor de SS. MM. y dueño del Molino de chocolate de la calle Mayor, núm. 74, en las Platerías, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que tanto le favorecen y le han favorecido los años anteriores, en la calle del Olivo y ahora en la citada calle Mayor, núm. 74, que acostumbrando á tener un surtido completo de exquisito género de la presente estacion, los años anteriores, para lo cual tiene un surtido de cajero de Victoria, Jijona, Alicante, turrones de exquisitas frutas de Zaragoza, Calatayud; riquísimos mazapanes de Toledo, así como los riquísimos cantos del Sepulcro de Calatayud, vizeochos rellenos de cabello de ángel, de las Monjas de Alcoy, de ciento en boca, largos y de varios tamaños; mantecados de Astorga, de Granada y otras muchas clases; todo cuanto se arre-

glará, como lo tiene acreditado. En dicho establecimiento encontrarán los que gusten favorecerle, el rico chocolate elaborado en su molino de nueva invencion, en el breve tiempo de dos horas cada tarea, con la mayor limpieza y esmero, sin que las manos ó toquien, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra. Tambien lo hay sin canela de todos precios para el que guste de esta clase. 2

**Pavos y capones.**—Hay un gran surtido de pavos y pavas muy grandes, bien cebados y sin viruelas. Tambien hay otro gran surtido de capones legitimos, y se arreglará lo mas posible; calle de Velarde, número 13.

**Nota.** Esta calle está á lo último de la de Fuencarral, frente á la fuente de los aguadores. 2

**Tocno del cielo.**—Se acaba de recibir una pequeña partida de este exquisito dulce, elaborado por las monjas de Badajoz, el que se vende en la calle del Arenal, esquina á la del Postigo de S. Martin, tienda de ultramarinos. 2

**Venta de un cajon.**—En el almacén de ultramarinos de la calle de Relatores, núm. 24, van á razón de la persona que está encargada de vender un cajon que hace esquina situado en el mercado de la Plazuela de San Miguel, á la entrada al mismo por el Arco de la calle de las Platerías. 2

**En el café de Neptuno** frente á la fonda del Caballo blanco habrá la rica leche de almendra, á precios arreglados; para cuyo fin se ha hecho un molino á propósito. 2

**En el café de la plazuela del Progreso,** se despachará leche de almendras el día de Navidad. 2

**En el café del Espejo** se espenderá como en el año último y para el día de Nochebuena la acreditada leche de almendra, al precio de 2 y medio reales el cuartillo con azúcar, y á 2 reales sin ella. 2

**En el nuevo y grande** almacén de mantas de Palencia, calle de la Montera, número 38, cuarto bajo, se ponen de venta con una rebaja de un 25 por 100 mas baratas que en parte alguna, 1,000 mantas de lana blancas para catre, á 18, 24, 26 y 28; cámaras superiores á 30, 34 y 38; de matrimonio á 40, 44, 48, 50 y 60; capuchinas á 65, 70, 80, 90 y 120, mas superiores á 160 y 240; idem encarnadas para catre á 32, 36 y 38; cámaras á 40 y 44; de matrimonio á 50 y 60; dichas rayadas á 26, 28 y 30; tambien hay en dicho almacén un brillante surtido de colchas entreteladas, adamacadas y de realec de todas clases y tamaños, á precios de fabrica. 2

**En la calle angosta de S. Bernardo,** núm. 8, se ha abierto un almacén de vino, de superior calidad á precios equitativos, sirviendo con prontitud á los que gusten favorecerle. 2

**El profesor de inglés** que vivía en la calle de Alcalá número 22, se ha trasladado á la del Caballero de Gracia, núm. 22, cuarto

2.º de la derecha. Las horas de enseñanza en su casa son desde las 8 de la tarde hasta las 8 de la noche. 2

**Compra de papel viejo** al peso.—En el almacén de papel calle del Carmen núm. 13, se compra toda clase de papel viejo, bien sea impreso, manuscrito ó de libros. 2

**Leche de almendra.**—Mañana día 24 la habrá exquisita como los años anteriores, en la antigua y acreditada botillería y café de Manuel Miranda, titulado del Carmen, sito en la calle del mismo nombre, núm. 22 y 24. 2

**En la antigua y acreditada** confitería de la calle de Toledo núm. 30, casi frente á la de la Concepcion Gerónima, se halla un abundante surtido de géneros de todas clases de la presente estacion, todos elaborados con esmero y á precios arreglados.

**Nota.** El día 24 habrá leche de Almendra. 2

**Se vende un piano** de seis octavas casi nuevo, en un precio cómodo, calle del Arco de Santa Maria, número 18 cuarto principal de la derecha. 2

**Se vende un caballo** de seis años, pelo castaño, talla sobre ocho dedos, capon, natural de Ecija; en la calle de Toledo, número 38, cuarto 2.º, reside su dueño. 2

**A LOS TRATANTES EN AGEITE.**—En la calle de Lavapies núm. 40, se compra aceite de mal sabor, turbio y posos.

Para las imprentas hay leña á 4 reales el cántaro. 1

**Confitería Toledana,** calle del Principe, núm. 32, frente á la fonda de dicha calle. En este establecimiento se halla completamente surtido de géneros de la presente Navidad de las clases y precios siguientes: jalea, perada, melocoton, ciruela, membrillo y polvo de patata á dos y medios rs. caja; turrón de Alicante y Jijona á 2 rs. caja de media libra; idem mas inferior quince cuartos; turrón fino de Zaragoza de limon, rosa, fresa, yema, coco, Alagon, frutas, batata, avellana, damas, canal Portugal, Berbería, de gloria y de capuchina de Austria á 5 rs. libra; tarros de almivar de Valencia y Vitoria de libra y media; de ciruela, guinda, cabello, polvo de batata, naranja, melocoton y fresa á 5 rs. tarro; pasta de almendra á 5 reales libra; figuritas de mazapan de Toledo á 5 rs.; cajas finas de nieve y demas frutas á 4 rs. caja; batatas de Málaga á 5 rs. libra y otra inlinidad de géneros todo elaborado con el mayor esmero y de superior calidad, como los años anteriores.

**Advertencia.** Este establecimiento no pertenece á la titulada Dulce Alianza.

**Otra.** Acaba de llegar una gran partida del tan exquisito mazapan de la antigua confitería de Bullido de Toledo, en comision, lo que se avisa á los parroquianos que tienen hechos sus pedidos, y los que gusten favorecer dicho establecimiento, á precios arreglados.

### DON MANUEL RUBIO,

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL PUERTO DE SANTA MARIA.

Tiene el honor de ofrecer al público la fabrica que ha establecido en esta corte, calle de Santa Isabel, núm. 35, donde se hallará un grande y variado surtido de licores, aguardientes y anisados á los precios siguientes:

	Una arroba sin casco.	Una docena de botellas.	Una botella.
Cuirasao holandés.	Rr. vn. 220	144	15
Marrasquino.			
Licores de primera clase.	160	108	11
Licores de segunda clase.	110	78	21/2
Anisado estrellado.	90	66	7
Anisado fino.	56	47	5
Aniseta fina del Puerto.	64	52	5
Aniseta entrefina.	48	40	4
Aguardiente basto.	42	37	4

A los que compren licores embotellados y traigan botellas vacias, se les rebajará el valor de estas.

Los licores que salgan embotellados de esta fabrica, llevarán un sello en el membrete y en el enlacado de la botella, espresando ser de primera ó de segunda clase.

En la misma fabrica se venden vinos legitimos de Jerez de todas clases á precios muy arreglados, por botellas y barriles. 2

**Café Español.**— Hoy día de Noche Buena se despachará leche de almendra á 2 1/2 rs. cuartillo con azúcar y 2 sin ella.

**Confitería del Riojano,** calle del Chavel, núm. 13, casa nueva sita á la de las Infantas.

En este establecimiento que por su grande variación en todas las cosas pertenecientes al arte, y elaboradas con todo gusto como han visto los consumidores días anteriores, ofrece servir al público con los pocos géneros que quedan de la estación, todo de lo mas superior.

**Venta de leñas de encina.**

Con la competente autorización y de acuerdo con la casa del Excmo. señor conde de Oñate se celebrará el último remate el domingo 26 del corriente á las doce del día en las casas consistoriales de la villa de Batres cuatro leguas de esta capital, de las leñas de encina, de un cuartel del monte de dicha villa, en cuyo primer remate han quedado en 6.100 rs.: se admite al quinto y despues las pujas á la llana hasta quedar rematada en dicho día 26 del que rige.

**Los Andaluces, calle de**

Fuencarral, núm. 27.—En este establecimiento se espenderán en las presentes Pascuas los mismos vinos y licores que hasta el día, con la rebaja de un 15 por 100, siendo mayor esta tomando mas cantidad.

**Leche de vacas á diez cuartos cuartillo.**

Ya se anunció en noviembre anterior y muchas personas que acudieron se llevaron vasos por haber poca y concluirse tan pronto como llegaba el vaquero, pero ahora hay leche mas abundante y no volverá á suceder.

Se despacha en la calle de las tres Cruces, núm. 4.

Sin embargo del infimo precio á que se vende, es de lo mas superior, y muy conveniente para las personas delicadas á quienes la leche de ovejas les causa incomodidades y mas particularmente en la presente estación que este ganado padece enfermedades, de cuyo particular ya se han ocupado los periódicos de esta capital.

**LIBROS.**

**POR AMAR PERDER UN TRONO.**

Drama en verso en tres actos, original de don Ensebio Asquerino, representado en el teatro del Principe.

Se halla de venta á 6 rs. en Madrid en la librería de Cuesta, calle Mayor y en las principales de las provincias.

**ESPAÑOLES SOBRE TODO (SEGUNDA PARTE.)**

Drama en verso en tres actos, original de don Eduardo y don Eusebio Asquerino representado en el teatro de la Cruz.

Se halla de venta á 6 rs. en Madrid en la librería de Cuesta, calle Mayor y en las principales de las provincias.

**AGUINALDOS LITERARIOS.**

Hermosas novelas interesantes y morales, recién publicadas en francés, muy buenas para ejercitarse en la traducción los jóvenes y señoritas que se dedican al estudio de dicha lengua. Precio de 2 á 10 rs. Se hallan en Madrid, pasaje del Iris, galería á la esquina de Londres.

**La casa de Tocame-Roque,** sainete nuevo de don Ramon de la Cruz. Se halla de venta á 2 rs. en la librería de Cuesta calle Mayor frente á la casa de Cordero.

**La misa del gallo.** Folleto satírico, en verso, por don Alfonso Garcia Tejero.—Contiene 8 láminas litografiadas: se vende á 3 rs. en los puntos siguientes: Litografía de Hermoso, calle Mayor núm. 4.—Matute,

Carretas.—Gaspar y Roig, Principe.—Razola, Concepcion Gerónima.—Viuda de Sanchez, Huertas.—Monier, Carrera de San Gerónimo, Publicidad, calle del Correo.

**TRANSPORTES.**

**Diligencia de Alcalá.**

Entra todos los días á las diez de la mañana, y sale á las tres de la tarde. Su despacho en esta corte, calle de Alcalá, núm. 1, y casa de don Gregorio calzada en Alcalá.

**ALQUILERES.**

**En el piso bajo de la casa** calle del Clavel, núm. 13, con vuelta á la plaza de Bilbao, se subarrienda todo ó parte de un ESTENSO LOCAL distribuido para oficinas, al que puede convenientemente darse destino para almacenes y tiendas. El portero de dicha casa dará razon.

**Se traspasa una tienda** de BARBERIA situada en uno de los mejores puntos de esta capital, el vaciador de la calle del Carmen, ó en la calle de las Beatas, núm. 5 tienda, darán razon.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

**PARA MANILA.**

Saldrá del puerto de Cádiz á fin del próximo enero, la acreditada fragata española Victoria, su capitán don Manuel San Juan que acaba de llegar de Manila con el viaje mas rápido que se ha conocido en contra de Monzon.

Es buque muy velero y seguro y acabado de forrar en cobre, los señores pasajeros que quieran hacer viaje en ella, serán tratados perfectamente y alojados en sus espaciosas cámaras alta y baja.

Se dá razon en Madrid por don Manuel de Andraga, calle del Principe, núm. 11 y en Cádiz por don Ignacio Fernando de Castro.

**TEATROS.**

**DE LA CRUZ.**

Funciones de Noche Buena, á beneficio de la compañía dramática, según costumbre; para hoy viernes 24 de diciembre de 1847.

A las cuatro y media de la tarde.

1.º Sinfonía.  
2.º Se pondrá en escena la graciosa comedia en un acto, arreglada á la escena española por don Manuel Breton de los Herreros, titulada:

**EL AMANTE PRESTADO.**

**REPARTIMIENTO.**

**Personajes y actores.**  
Paulina, doña Joaquina Baus.  
Luisa, doña Catalina Flores.  
Una señora, doña Josefa Azcona.  
Bartolo, don Juan Lombardia.  
Conde, don José Revilla.  
D. Onofre, don Manuel Jimenez.  
Andrés, don Benito Flores.  
Un caballero, don Enrique Lopez.  
Cuyos dos principales papeles serán desempeñados por doña Joaquina Baus, y don Juan Lombardia.

3.º **LAS CORRALERAS DE SEVILLA.**

bañadas por tres parejas de niños.  
4.º **EL SACRISTAN DE SAN LORENZO.**

Aplaudida zarzuela, original en tres cuadros y en verso, parodia de algunas escenas de la opera Lucia di Lamermoor. Cada acto tiene como en la ópera, su titulo particular á saber:

**Cuadro primero.**

**EL TRIUNFO DEL AMOR.**

**Cuadro segundo.**

**EL TRIUNFO DEL INTERES.**

**Cuadro tercero.**

**LOS TRES DIFUNTOS.**

**REPARTIMIENTO.**

**Personajes y actores.**  
Lucia, doña Josefa Moriega.  
Grigorio, don Vicente Caltañazor.  
Sento, don Francisco Lumbreras.  
Farruco, don José Aznar.  
Manolo, don José Alverá.  
5.º **LA TARANTELA NAPO-LITANA,** bailada por cuatro parejas.  
A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.  
2.º Se pondrá en escena el drama nuevo, traducido del francés, en cuatro actos, titulado:  
**ROBERTO EL NORMANDO.**

**REPARTIMIENTO.**

**Personajes y actores.**  
Magdalena, doña Joaquina Baus.  
Enriqueta, doña Carlota Jimenez.  
Virginia, doña Matilde Tabela.  
Marta, doña Maria Bardan.  
Roberto, don Juan Lombardia.

Pedro, don Vicente Caltañazor.  
Lubersac, don Pedro Sanchez.  
Luciano, don José Garc a.  
Conde, don José Tamayo.  
Diógenes, don Manuel Jimenez.  
Gerónimo, don Feliz Diez.  
Aldeano, don Mariano Serrano.  
Criado, don Marcelino Lumbreras.  
5.º Atendida la estension del drama, terminará el espectáculo con **LA NUEVA SINFONIA CARACTERISTICA** música de don Leandro Ruiz, composicion de don Manuel Gonzalez, bailada por nueve parejas.

Los precios de la tarde son los mismos que los de la noche.

Los billetes de la tarde dirán jueves.

Hoy se espenderán en contaduría billetes para las funciones de mañana sábado.

**DEL PRINCIPE.**

Funciones extraordinarias para hoy viernes 24 de diciembre de 1847, á beneficio de la compañía, según costumbre de los años anteriores.

A las cuatro de la tarde.

1.º Brillante Sinfonía.

2.º La comedia nueva, en dos actos, traducida del francés, titulada, **LOSSOLDADOS DEL REY DEROMA**, exornado con todo el aparato que su argumento requiere, y en la que ejecutarán algunas evoluciones militares las señoras encargadas de los papeles de colegiales. Se han hecho al efecto trages, se ha arreglado armamento, no perdonando nada, en fin, para presentar esta comedia como corresponde.

3.º El juguete bailable en un acto, titulado:

**EL ABATE ENAMORADO,**

desempeñado por siete parejas de niños, discípulos de don Angel Estrella.

4.º Terminará el espectáculo con el sainete nuevo y en verso, compuesto espresamente para este día, titulado:

**PARRAGUAS, PARRAGUAS Y SOMBRILLAS.**

A las ocho y media de la noche.

1.º Brillante sinfonia.

2.º La célebre comedia del maestro Tirso de Molina, refundida y puesta en cinco actos, espresamente para dicho día, por los señores Breton y Harzenbusch, titulada:

**DESDE TOLEDO A MADRID.**

Exornada con todo lo que su argumento requiere.

En el acto cuarto se bailará y cantará una rondalla aragonesa, nueva dirigida por don Angel Estrella: instrumentada por don Cristoval Oudrid.

En el quinto se estrenará una decoracion con la vista de la antigua Ermita de San Isidro del campo, pintada al efecto por don Federico Lucini.

3.º Malagueña nueva, compuesta y dirigida por don Angel Estrella. Música de don Cristoval Oudrid.

4.º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete de don Ramon de la Cruz, titulado:

**LA CASA DE TOCAME-ROQUE,** que será desempeñado por los primeros actores.

**Personajes y Actores.**

Juana, doña Matilde Diez.  
Petra, doña Teodora Lamadrid.  
Agustina, doña Josefa Palma.  
La sastra, doña Plácida Tablares.  
Capitana, doña Mariana Chafino.  
Viuda, doña Maria Córdoba.  
Celedonia, doña Maria Fabiani.  
Nicanora, doña Micaela Duran.  
El Casero, don Julian Romea.  
El Moreno, don Pedro de Sobrado.  
El Sastre, don Antonio de Guzman.  
Una Vieja, don Mariano Fernandez.  
Un Invalído, don Pedro Lopez.  
Un Alguacil, don Lázaro Perez.  
Gervasio, don José Diez.  
Armengol, don Antonio Alverá.  
Abogado, don Juan Torroba.  
Un Oficial, don Antonio Gonzalez.  
Un Valenciano, don Ignacio Silvestri.  
Pasiega, don Cirlos Spontoni.  
Majas y Mejos Bailarines y Acompañamiento.

Mañana sábado se repetirán en este teatro las mismas funciones de hoy. Las personas que quieran adquirir billetes con anticipación, acudirán á la contaduría de este teatro desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

**DEL CIRCO.**

Funcion 14 de abono.  
Funcion para hoy viernes 24, á las ocho.

**EL BARBERO DE SEVILLA.**

aplaudida ópera en dos actos.

**Distribucion.**

Rosina, señora Ida Edelois.  
Barbero, señor Fornasari.  
El conde de Alma-viva, señor Cabrolari.  
D. Bartolo, señor Sala.  
D. Basilio, señor Morelli.  
Berta, señora Matamalo.  
Florela, señor Ramirez.  
Un oficial, señor Pastor.

**DEL INSTITUTO.**

Funcion para hoy viernes 24 de diciembre.

Se pondrá en escena á beneficio de la compañía á las cuatro de la tarde la comedia del teatro antiguo en cinco actos, titulada:

**LO QUE SON MUGERES.**

en la que variarán de sexo los hombres de mugeres y las señoras de hombres.

**EL JALEO DE JEREZ,**

y la graciosa tonadilla

**LA TAHONERA.**

En la que ejecutarán las señoras los papeles de hombre y los hombres de mugeres. Dando fin con el juguete andaluz, titulado:

**EL VENTORRILLO DE ALFARACHE.**

Por la noche á las ocho: la comedia nueva en dos actos, titulada:

**LAS CUCAS.**

Intermedio de baile

**LA JOTA ARAGONESA A OCHO.**

Terminando la funcion con la zarzuela nueva en verso,

**LA NOCHE BUENA.**

Nota. Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion, tanto para esta funcion como para la de la tarde del mismo dia, pueden acudir desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde, al despacho de billetes de este teatro.

**VARIEDADES.**

Funcion para hoy viernes 24 á las siete y media de la noche á beneficio de la compañía dramática.

1.º Sinfonia.

2.º La comedia nueva, original en tres actos y cuatro cuadros, titulada:

**LA ESTUDIANTINA, O EL DIABLO DE SALAMANCA.**

3.º La jota de **LA CATATUMBA**, dando fin con la zarzuela nueva, titulada:

**EL TURRON DE NOCHEBUENA**, puesta en música por don Cristoval Oudrid, como igualmente la jota que se cantará en la comedia.

Actores en la comedia: señoras, Rizo, Royo y Saabedra: señores, Alva, Garcia, Aren, Capo, Serrano, Detrell, Rojas, Edo, Eciya y Benitez, soldados y estudiantes.

En la zarzuela toda la compañía, manolos, manolas, gallegos, gallegas, vendedores y pueblo.

**CIRCO DE MADRID, DE PAUL.**

Hoy viernes 24 no hay funcion.

Mañana sábado 25 se presentarán los célebres Mister Price y su hijo Carlos Price.

**TEATRO DE LA AMISTAD.**

Magnífico Nacimiento, calle de Alcalá, núm. 48, esquina á la de Cedaceros.

Hoy viernes 24 del corriente á las seis de la noche.

Se ejecutará este precioso espectáculo con la moralidad y gracia que exige el diálogo, la magnificencia del aparato, decorado y trages, y los preciosos coros y pastorelas, todo constituye una diversion digna de la ilustracion y esplendor de la corte. La empresa no ha omitido gasto algunos tanto en decoraciones como en trages y adorno en el salon.

A continuacion se ejecutarán seis cuadros alusivos al Nacimiento del Hijo de Dios, por el orden siguiente:

1.º Las astucias de Luzbel y el triunfo de S. Miguel.

2.º Los Desposorios.

3.º Anunciacion y Encarnacion.

4.º Visitacion de Ntra. Señora á su prima Sta. Isabel.

5.º El edicto del emperador.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

EPOCAS	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA
	REAU-MUR.	CENTIGRADO			
7 de la mañana.	2	s. 0 2 1/2	s. 0 26 p. 2	1. Noroeste	Nubes.
12 del dia.....	5	s. 0 6	s. 0 26 p. 2	1. Noroeste.	Nubes.
5 de la tarde....	5	s. 0 6	s. 0 26 p. 2	1. Noroeste.	Nubes.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

**EL SOL.**

Sale á las 7 y 24 m.  
Se pone á las 4 y 36 m.

**MADRID.—1847. IMPRENTA DE D. JOSE MARIA ALONSO, Salon del Prado, n. 8.**

**DE BUENA VISTA.**

Sito en la calle de la Luna.—Magnífico nacimiento.

Hoy viernes 24 del corriente, á las seis de la noche, se ejecutará una funcion de este precioso espectáculo en la forma siguiente.

Se dará principio con una brillante sinfonia, durante la cual se verán elevar las aguas de una linda fuente colocada en el proscenio, enmedio de dos peñascos, viéndose atravesar por entre ellos varios objetos del teatro pintoresco mecánico que el director de este espectáculo tuvo el honor de presentar al ilustrado público de esta corte en la calle de Tudescos, todos con sus movimientos imitando al natural, teniendo lugar entre ellos un cazador que tira y mata á una liebre.

Seguirán siete escenas alegóricas al Nacimiento del Hijo de Dios, que serán:

- 1.º Desposorios de nuestra Señora.
- 2.º Encarnacion del hijo de Dios.
- 3.º Visitacion á Santa Isabel.
- 4.º Celos de San José.
- 5.º Empadronamiento.
- 6.º Anuncio á los pastores.
- 7.º Adoracion al Niño Dios.

Al empezar este cuadro mientras se canta un coro pasará por delante del portal una hermosa fragata que saludará á tan alto misterio, cuyo ejemplo seguirá el fuerte colocado en uno de los peñascos. Los pastores y santos reyes, harán su adoracion viendo á estos aparse de sus caballos para presentar su ofrenda, y volver á montar para continuar su viaje.

Dando fin con las manchegas. Todas estas escenas serán adornadas de preciosas decoraciones, elegantes trages, bonitos coros, y cuanto requiere su argumento.

Los billetes se espenderán en la misma casa—teatro, desde las diez de la mañana y sus precios son 6. 4. 3. y 2 rs.

Nota. Los tres días de Pascua habrá tres entradas diarias, según costumbre de este establecimiento.

**DEL NUMEN.**

**Cava Baja, núm. 50.**

Hoy viernes 24 de diciembre á las cuatro y media de la tarde y á las siete y media de la noche, se representará por figuras de movimiento.

**NACIMIENTO DE JESUS.**

Misterio nuevo en cuatro actos y en verso, concluyendo la funcion con **MANCHEGAS** bailadas por figuras lujosamente vestidas.

**TEATRO PINTORESCO-MECANICO,** calle del Lobo, número 29.

Hoy viernes 24, á las cinco de la tarde habrá gran funcion manifestando al público el nacimiento del Niño de Dios, y se manifestarán los cuadros siguientes:

- 1.º Las astucias de Luzbel.
- 2.º Los desposorios.
- 3.º Anunciacion y encarnacion.
- 4.º Los celos de San José.
- 5.º Visitacion á Santa Isabel.
- 6.º La posada.
- 7.º El anuncio á los pastores.
- 8.º El casamiento, en cuyos cuadros se presentarán las decoraciones de Infierno, Templo, Salon, Bosque y un pais nevado divinamente pintado, dando fin al espectáculo con manchegas á cuatro; precios de las localidades 6, 4, 3, y 2 reales.

**RECTIFICACION.**—En nuestro número de ayer en la orden de la plaza se puso por equivocacion involuntaria, don Manuel Fernandez, capitán general que fué etc. debiendo decir, don Manuel Fernandez, capitán que fué.

# ANUNCIADOR DE MADRID.

san Gregorio, presbitero y mártir.—Cuarenta horas en la iglesia de san Luis.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

Todos los señores que estén suscritos al presente periódico con novelas, tendrán la bondad de pasar por la calle de Carretas, núm. 27, librería, y presentando el recibo de abono percibirán inmediatamente el tomo tercero de la linda novela titulada Don Juan de Austria ó las Guerras de Flandes, original de don Juan de Ariza.

## AVISOS OFICIALES.

### SECCION MILITAR.

El Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, en oficio del 22, me dice entre otras cosas lo siguiente:

«Excmo. señor: Debiendo practicarse visita general de cárceles el viernes 24 del actual, con el plausible motivo de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y no pudiendo yo verificarlo por mis muchas y perentorias ocupaciones, delego en V. E. mis facultades para que presida dicho acto.»

Lo que se hace saber para conocimiento de los cuerpos de la guarnición; en la inteligencia de que principiaré aquella visita á las diez en punto de la mañana del día 24 por la cárcel del Saladero, pasando desde allí á la de Corte y concluyendo en las prisiones militares de San Francisco; á cuyo último punto deberán ser conducidos los presos de los regimientos que quieran presentarse en visita, acompañados de sus respectivos fiscales.

Don Manuel Fernandez, capitán que fué del regimiento infantería de San Fernando, y doña Ramona Mercadillo, viuda del teniente graduado don Francisco de Sur, se presentarán en la secretaría del gobierno militar á enterarse de asuntos que les incumben.

El general gobernador interino, Solano.

### CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

#### Estado Mayor.

Teniendo que enterar á don Angel Sanchez Montalbo de una comunicacion del capitán general de Manila, é ignorándose su paradero, se le hace saber por el Di rio Oficial de Avisos de esta corte para que se presente en el E. M. de esta capitania general.

Madrid 22 de diciembre de 1847.—D. O. del E. S. C. G., el brigadier gefe de E. M., Leonardo Bonet.

### SECCION CIVIL.

#### CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la intervencion principal de árbitros municipales, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

- 2,535 fanegas de trigo.
- 483 de harina de id.
- 4,844 libras de pan cocido.
- 213 carros de carbon.
- 107 cargas de id. en caballerías mayores.
- 267 en caballerías menores.
- 78 vacas, que componen 30,395 libras de peso.
- 374 carneros, que hacen 9,161 libras.
- 396 cerdos y 18 canales.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 22 de diciembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

#### EL CONDE DE VISTA HERMOSA, gefe político y alcalde corregidor de Madrid.

#### HAGO SABER:

Que aprobada por real orden de 1.º del corriente la nueva organizacion del ramo de Proteccion y Seguridad pública en esta corte, queda estinguido el antiguo cuerpo de agentes, recibiendo un aumento de 82 plazas el de guardias de Proteccion y seguridad públi-

ca, que se denominará en adelante cuerpo de Salvaguardias, y salvaguardia al individuo del mismo.

El servicio general del ramo será desempeñado por el referido cuerpo de Salvaguardias, seis comisarios y cuarenta y seis celadores, todos bajo la inmediata vigilancia de un inspector, en la forma siguiente.

Inspector, don Demetrio Maria de Benito y Herrero.

#### Primer distrito, Rio.

- Comisario, don Rafael Hidalgo.
- Uno. Conde-Duque, Quiñones, celador, don Manuel Sevilla.
- Uno. Amanuel, Principe Pio, Alamo, idem don Julian Martinez.
- Uno. Leganitos, Bailen, idem don Manuel Selgas.
- Uno. Postigo, Arenal, idem don José Carrera.

Uno. Bordadores, Independencia, idem don Manuel Perez Represas.

Uno. Platerias, Isabel II, idem don Joaquin Feliú.

Uno. Afueras al Pardo, id. don Rafael Serradilla.

Segundo distrito.—Maravillas.

- Comisario, don Roman Gomez.
- Uno. Daoiz, Dos de Mayo, celador, don Ignacio Broquer.
- Uno. Corredera, Rubio, id. don Ambrosio Dominguez.
- Uno. Escorial, Colon, id. don Antonio Martinez.
- Uno. Barco, Pizarro, id. don Andrés Avila.
- Uno. Estrella, Silva, id. don Gabriel Valcarcel.
- Uno. Desengaño, Jacometrezo, idem don Ildefonso Puente.
- Uno. Abada, Puerta del Sol, id. don Francisco Martinez Bezmar.
- Uno. Afueras á Fuencarral, id. don José Burillo.

Tercer distrito.—Barquillo.

- Comisario, don Carlos Saint Sernin.
- Uno. Montero, Caballero de Gracia, celador, don Melchor Alvarez.
- Uno. Reina, Bilbao, id. don Manuel Robira.
- Uno. Alcalá, Almirante, id. don Luis Perpiñá.
- Uno. Libertad, Fuencarral, id. don Francisco Garcia Merás.
- Uno. Hernan-Cortés, Beneficencia, Arco de Santa Maria, id. don Juan Calpena.
- Uno. Regeros, Belen, id. don Atanasio Amate.
- Uno. Afueras á Chamartin, id. don Francisco Jaime.

Cuarto distrito.—Vistillas.

- Comisario, Don Alejandro Ortega y Zafra.
- Uno. Cordon, Segovia, celador, don Isidro Panet.
- Uno. Caba, don Pedro, idem don José Salmeteron.
- Uno. Cebada, Humilladero, idem don Manuel Charneco.
- Uno. Aguas, Calatrava, don Francisco Cobarrubias.
- Uno. Solana, Toledo, id. don Francisco Agüero.
- Uno. Rastro, Arganzuela, don Robustiano Patiño.
- Uno. Peñon, Huerta del Bayo, idem don Ventura Sanz.
- Uno. Afueras de Alcorcon, idem don Andrés Maudes.

Quinto distrito.—Lavapiés.

- Comisario, Don Ramon Llopis.
- Uno. Estudios, Cabestreros, celador, don Nicolás Lopez de las Hazas.
- Uno. Relatores, Progreso, idem don Juan Flores.
- Uno. Juanelo, Embajadores, idem don Manuel Lopez Gascon.
- Uno. Ministriales, Comadre, Carabaca, idem don José Caballero.
- Uno. Olivar, Ave Maria, idem don José Miguel Lopez.
- Uno. Tinte, Primavera, idem don Joaquin Gomez.
- Uno. Valencia, Torrecilla del Leal, idem don Atanasio Lopez Vidal.
- Uno. Afueras á Carabanchel, idem don Pedro Caracocha.

Sexto distrito.—Prado.

- Comisario, don Vicente Vazquez Prada.
- Uno. Constitucion, Concepcion, celador, don Manuel Rubio.
- Uno. Carretas, Angel, idem don Bartolomé Rodriguez.
- Uno. Cruz, Principe, idem don Juan Michel.
- Uno. Carrera, Lobo, id. don José Maria Cañavate.
- Uno. Cortes, Retiro, id. don Fernando Manuel Montero.
- Uno. Cervantes, Atocha, id. don Francisco Pardiñas.
- Uno. Gobernador, Huertas, id. don Fernando Valdés.
- Uno. Afueras á Vallecas, id. don Segundo Gaiña.

Para la mayor exactitud del servicio y comodidad del público, se hacen las siguientes advertencias:

1.º Los comisarios y celadores tendrán constantemente abiertos sus despachos por la mañana desde las ocho hasta la una, y por la tarde desde las cuatro hasta las siete, en todo tiempo y sin exceptuar los dias festivos.

2.º Todos los vecinos de esta capital están autorizados para reclamar el auxilio de los comisarios y celadores siempre que el caso lo requiera, pudiendo dirigir á los mismos, y á todas horas, partes por escrito, advirtiéndoles de cualquiera circunstancia que pueda interesar á la seguridad del vecindario.

3.º Los comisarios y celadores no estarán obligados á gestionar en virtud de los partes á que la base anterior se refiere, á no ser que estos se hallen suscritos por persona conocida en el distrito ó en el barrio.

4.º Las correspondientes inscripciones indicarán los puntos en que están situadas las comisarias y celadurías, sin perjuicio de anunciarlos en el Diario de Avisos de esta capital. Madrid 16 de diciembre de 1847.—El conde de Vistahermosa. — Baltasar Anduaga y Espinosa, secretario.

A fin de evitar los males que podrían seguirse si los pavos que se conducen á esta capital padeciesen alguna enfermedad nociva á la salubridad pública, he determinado que solo se permita su entrada hasta las once de la mañana por la puerta de Segovia, debiendo ser reconocidos por los peritos revisores de carnes, prohibiéndose su venta por las calles, consintiendo únicamente en las plazuelas de la Cebada, San Ildefonso y Cava de San Miguel hasta la indicada hora de las once, excepto el día de Noche Buena y los de Pascuas que podrán venderse á todas horas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Madrid 21 de diciembre de 1847.—Vistahermosa.

Para disipar todo género de duda que pudiera ofrecerse á los dueños de taboñas, caballerías y corrales de burras, acerca de la inteligencia de los artículos del bado expedido sobre limpieza de la capital, se hace saber que bajo ningún concepto se les permitirá sacar el estiércol ni las basuras de las cuadras, ni conducir las secas que gastan en las taboñas, despues de las diez de la mañana en verano y de las once en invierno, debiendo cubrir los serones con re-des, á fin de evitar que se vierta la inmundicia por las calles; en la inteligencia de que será castigada severamente cualquiera infraccion que se advierta en este punto.

Se prohíbe tambien que los vendedores de paja circulen por la poblacion despues de las diez de la mañana, quedando obligados á llevar las cargas con las mismas precauciones, bajo la multa que se les impondrá en caso de desobediencia. Madrid 23 de diciembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Admitidas por el Excmo Ayuntamiento la mejora hecha del medio diezmo á la subasta celebrada en 20 del corriente para la construcción de la nueva barrera que ha de colocarse en el Prado, para dividir el salon del paseo de los coches, ha señalado el Excmo. señor corregidor para la celebracion del

remate, el lunes 27 del corriente á la una de la tarde en las casas consistoriales. Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.—Madrid 22 de diciembre de 1847.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas tierna edad una alicion á todas las cosas religiosas. Su virtud y su pureza eran ejemplares. Recibió la corona del martirio en Espoleto. Su cuerpo se venera en Roma desde el año 1626. Varias reliquias de este Santo tienen culto en la iglesia de Colonia.

San Gregorio presbitero y mártir. Manifestó desde su mas

## COMPRA DE PAPEL VIEJO.

En la calle Ancha de Majaderitos, núm. 2, cuarto cuarto, frente a la cerquería, se compra toda clase de papel impreso manuscrito desde pedruzcos a pliegos, papel de música y libros viejos desde una libra a mayor cantidad de arrobas.

**Asados.**—En la calle del Soldado, número 7, horno de bollos, se asan:  
Pavos, a 2 reales.  
Cabritos, a id.  
Cochinillos, a id.  
Capones, a 13 cuartos.  
Brasgos, a id.  
Todo con el asco y prontitud como en los años anteriores.

## MODO DE VESTIR SIN GASTAR DINERO.

Cambio de toda clase de ropa vieja por nueva.

Don David Jacobo de Lion tiene el honor de manifestar al público que acaba de recibir un gran surtido considerable de toda clase de géneros de moda para señoras y caballeros, de la mejor fábrica de Francia y del extranjero: advierte que su ganancia se limitará al 5 por 100 sobre los precios de fábrica, y por el gusto, moda y calidad de sus géneros.

Dichos géneros se cambian contra toda clase de ropa usada, alhajas viejas, antigüedades, etc.

**NOTA.** No se hacen los cambios en el establecimiento, por lo tanto se servirán mandar las señas de su habitación, que se recibirán desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la calle de la Montera, número 42, cuarto segundo.

## Curación pronta y radical de las enfermedades secretas.

Nuevo método sencillo, pronto y seguro de curar en pocos días, y sin molestar a los pacientes, las enfermedades secretas, las cancerosas, escrofulosas, herpéticas, cutáneas, dolores osteócopos, reumáticos ó de los huesos, la gonorrea ó flujo blanco, tan perjudicial en las señoras, y demás dolencias que de estas proceden, sin el uso del mercurio ni sus preparados, y sin el menor perjuicio ni retroceso en la posteridad, aunque sean las mas crónicas é inveteradas de muchos años, y desahuciados de muchos profesores de mérito, como así lo tiene acreditado en la corte y fuera de ella, provincias peninsulares y extranjeras, de cuyos citados hechos tan patentes y benéficos se conservan testimonios incontestables, presenciados por muchos sujetos de categoría bien conocidos en la corte, y empleados en varios de los primeros destinos de la nación, como puede patentizarse.

Mas de 4.000 curaciones, tan brillantes como rápidas, que lleva conseguidas en sujetos desahuciados de otros buenos profesores, es la mejor garantía que puede acreditar.

El profesor, que se halla en la calle de la Victoria, núm. 3, cuarto principal de la derecha como inventor de él, tiene el único antidoto para combatir dichas enfermedades en los términos citados, y gabinetes reservados para las curaciones.

Recibe consultas todos los días no feriados, de ocho a doce de la mañana, y de tres a cinco por la tarde; por cada consulta verbal exigirá 20 rs., y la curación lo que se convenga, según la causa. Lo que se anuncia en beneficio de la humanidad doliente.

## VENTAS.

**Confitería del Canastillo, calle Mayor, núm. 65.**—En este acreditado establecimiento se encuentran espuestos al público todos los géneros pertenecientes a la estación, una infinidad de novedades. Inútil es ponderar el género, porque ya saben los parroquianos el método que se observa para bajarlos.

Se ha inventado una nueva leche de almendra de la mejor que se ha conocido; que se despachará el mismo día de Noche Buena, y las personas que gusten adquirirla, podrán dejar las jarras desde la víspera, hasta el espesado día. También hay un surtido de bizcochos a la francesa para el chocolate; y superior tocino del cielo colocado en cajas.

**Grande baratúra.**—En la plazuela del Matute, núm. 5, almacén de loza y cristales, acaba de recibirse una gran remesa de jicaras y tazas de la fábrica de la Moncloa, para su pronto despacho se dan al ínfimo precio las jicaras,

a 8 rs. docena; y las tazas, a 10 id. id. Además hay un surtido de platos y fuentes de la misma fábrica, y también hay surtido de vasos de cristal y demás piezas: todo se da al precio de fábrica. 1

En la cantidad fija de 6,500 rs. se vende un **cabriolé bonito**, cómodo y fuerte, con su yegua estrangera muy sana y dócil: se alquila la cochera y la cuadra, buena y situada cerca de la plazuela de Santo Domingo, también se venden por separado librea nueva, mantas y abios de cuadra y cochera: darán razon calle de las Veneras, núm. 2, tienda. 1

Se venden en la calle de la Cruz del Espíritu Santo, núm. 44, los efectos siguientes: terreno cerca de 6,000 pies, pozo de aguas dulces, gran coverizo y habitaciones, molinos de piedra verticales dos, uno de ellos montado, dos id. de mano muy útiles para café, prensa de madera con su barra para esprimir chicharrones u otros usos, aparato para sacar pollos, hueso molido para copelas, negro de marfil, ceazo para cerner marfil, box, 2,000 cartones preparado para hacer fosforos, aparato para cortarlos, vidrio en casco y molido, tierras refractarias, leñas made os y ladrillos; todo a la mitad de su valor.

En la Plazuela de la Leña, núm. 9, en la carbonería, se despacha carbon de buena calidad a 8 rs. arroba puesto en casa de los consumidores.

En la antigua sombrereria de Casas, calle de Preciados, núm. 14, hay un completo surtido de sombreros de última moda y para su pronto despacho se dan a los precios siguientes: de primera clase, seda francesa superiores a 60 rs, de segunda a 50, tercera a 44, de cuarta a 38; todos son de bonitas hormas, hermoso negro, brillo y duracion como lo tiene acreditado hace muchos años.

En el café, villar y tertulia del Bilbaino, se despachará hoy día de Noche Buena y las Pascuas, **leche** de almendras a 20 cuartos el cuartillo con azucar, y a 17, sin ella, y se servirá con el mayor esmero posible. Calle de Espoz y Mina.

Se vende un magnífico **neceser** de acero brillantado, marfil y guarnecido de oro español: hechura de una mesita con todas las piezas necesarias para uso de señora y caballero, figurita de marfil en los medallones de bajo relieve: se da razon en la plazuela de Santa Cruz, número 3, esquina a la calle de Atocha, piso cuarto de la izquierda.

En la chufeteria y café situado en la Plazuela de santo Domingo, número 16, casa nueva, se despacha hoy **leche** de almendra a 2 rs. cuartillo con azucar, y a 14 cuartos sin ella, hecha con toda esmero y curiosidad.

## LOS ANDALUCES.

**Calle de Fuencarral, número 27.**  
En este establecimiento se espenderán en las presentes pascuas, los mismos vinos y licores que hasta el día con la rebaja de un 15 por 100, siendo mayor esta tomando mas cantidad. 1

**Administración del hospital de Santiago de Cuenca.**

Se vende en pública licitación, y en un solo remate para carbon, el monte de carrasca y roble de la heredad de la Meson, propia de este hospital, en esta vincia, continuante con el término de San Lorenzo de la Parrilla; distante de Madrid veinte y dos leguas; es monte de doce años, y esta aforado en diez y ocho mil arrobas. Las condiciones estarán de manifiesto en la contaduría del establecimiento, y en la misma se celebrará el remate el día 9 de enero próximo venidero, a las doce de la mañana. Se avisa al público para las personas que quieran interesarse en la subasta. 1

**MAZAPAN DE TOLEDO.**—A la administración de diligencias estacionales de Toledo calle de Alcalá, núm. 11, ha llegado una nueva remesa de cajas de mazapan de todos tamaños y preciosos gustos, elaborado por uno de los confiteros mas acreditados de dicha ciudad.

También se han recibido algunas cajas del exquisito turrón de las monjas de San Clemente, adornadas con elegancia, y propias para regalos. 2

**CONFITERIA DE SANTO DOMINGO.**—Plazuela del mismo nombre, número 38, frente a la calle Ancha de San Bernardo. Este establecimiento se halla completamente surtido de

géneros de la presente estación, de las clases y precios siguientes: cajas de perada, jalca, membrillo, melocoton y mantequilla, a 3 rs.; id. turrón de Alicante y Jijona, a 19 cuartos; mas inferior, a 15; id. en barra a 4 y 1/2 rs. libra; mas inferior, a 3 y 1/2; id. turrónes finos de Aragon, de una infinidad de clases, a 5 y 1/2 rs. libra: almibares de varias clases, a 4 y 1/2 rs. libra; guirlache, a 6; pasta de almendra, a 5 y 1/2; tocino del cielo, a 8; anguilas y otras varias figuras desde una libra hasta 8; hay además un buen surtido de géneros pertenecientes al ramo, como verán los consumidores por las listas impresas que se espenden gratis en dicho establecimiento. El día de Noche Buena habrá leche de almendra como los años anteriores, a 2 rs. el cuartillo con azucar.

**NOTA.** Este establecimiento no corresponde a la sociedad titulada Dulce Alianza. 2

En el café de la plazuela de Santa Ana, habrá mañana 24 **leche** de almendra, a 17 cuartos sin azucar, y con ella a 21. 2

En la calle de la Concepcion Gerónima, café titulado con el mismo nombre, se despachará la rica **leche** de almendra. 2

## A los teatros públicos y caseros.

En la calle de Lope de Vega, número 24, cuarto segundo de la derecha, se encuentran multitud de vestidos antiguos y modernos, gran variedad de adornos y otras cosas útiles para las actrices; y para facilitar a las mismas los trajes de gran coste, que no puedan adquirirse por falta de metalico, se las tomara en cambio cualquier otra cosa antigua ó moderna. También hay considerable número de ropas para la calle, para sociedad, para baile, y bonitos mantos y vestidos de luces; pañuelos de abrigo y de seda de muchas clases; chales id.; gorros, mantillas, velos, chales de capucha, cintas, puntillas, y encajes de hilo, variedad de cuellos de encajes y otras clases; abanicos antiguos y modernos, y multitud de cosas propias para adorno de las señoras, y con gran aplicación a trajes de mascarar.

En la lonja de ultramarinos de la calle Imperial, núm. 3, al lado de la droguería, titulada de los Dos Hermanos, hay un gran surtido para la natividad, de vinos generosos y licores, a precios arreglados; Málaga, a 5 1/2 rs., Jerez, a id., lagrima a 8, pajarete a id., moscatel de Jerez a id., malvasia de Siches, a id., manzanilla a id. Licores: noyo, a 8 rs., perfecto amor, a id., andaya, a id., crema de anís, a id., crema de cacao, a id., menta a id., rosa, a id., marrasquino a 10, licores de Burdeos, a 18. También hay un gran surtido de aceitunas sevillanas; y los esquisitos y adornados turrónes que tanto estos años han agrado al público, barras de todas frutas y guirlache, todo esto es de Zaragoza como se puede acreditar al público, al precio de 6 rs. libra. También hay chocolate superior al precio de 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 10 reales libra, elaborado con todo esmero y delicadeza, el que lleve de seis libras en adelante se le rebaja medio real en libra: también hay pasas de Málaga a precios arreglados; garbanzos, judías, arroz y demás legumbres.

Se advierte que devolviendo las botellas se abona un real por cada una: queso fresco de bola al precio de 5 1/2 rs. libra, y por piezas a 5, y otras frescas, a precios arreglados.

## Gran surtido de ropas hechas con toda perfección.

En la calle de Jacometrezo, núm. 52, esquina a la del Horno de la Mata, se ponen a la venta: gabanes de paño de todos colores, a 160, 180, 200 y 240; dichos mas superiores, a 250, 270, 290, 320, 340 y 400 rs.; capotas de paño de colores, a 160, 180, 200 y 200; dichas mas finas y con embozos de terciopelo, a 240, 260, 290, 310 y 380; pantalones rayados y cuadros, a 54, 60, 70, 84, 96; dichos de patencur finos, a 70, 80, 96, 110, 120 y 140; dichos para abrigo, a 20, 26, 30, 36, 44, 50, 60, 74 y 80 rs.: además está surtido dicho establecimiento de toda clase de géneros de la estación y en caso de no encontrarlo se hacen a la medida con prontitud y equidad. 5

**Jamones.** Su despacho por cuenta del mismo arriero. A la Cava Baja, posada del Leon de oro, casa número 12, cuarto número 16, acaba de llegar una remesa de añejos y nuevos, muy dulces y magros de superior calidad, los que para su pronto despacho se ar-

glarán cuanto sea posible, por partidas grandes y chicas y por jamones sueltos. También hay garbanzos muy finos a diferentes precios. 6

## Turrónes y quesitos de frutas de Zaragoza.

A la calle de Carretas, número 43, lonja de tres puertas, esquina a la plazuela del Angel, acaban de llegar los acreditados turrónes y quesitos de frutas de Zaragoza; turrón fino de Alicante y Jijona, cajas de conserva de Vitoria, tarros de almivares de dicha ciudad, mantequillas de Soria, mazapan de Toledo, aceitunas sevillanas de reina y cordovesas de todas clases, barrilitos de esca-beche de varias clases, vinos generosos y licores del reino y extranjeros. En dicho establecimiento se sigue elaborando el exquisito chocolate con los géneros mas selectos que pueden encontrarse y se hacen tareas y medias tareas de encargo. 4

Se vende en precio muy arreglado un **caballo** inglés, pelo castaño, con montura ó sin ella, pudiendo servir también para carruaje: darán razon calle de Jesus del Valle, núm 18, cuarto tercero de enfrente. 3

A la posada de los Huevos, calle de la Concepcion Gerónima, acaba de llegar una partida de **arropo** de Alvillos de Toro, muy superior, en cantarillas grandes y chicas, a varios precios. 3

En el almacén de **vino** al por mayor, calle de la Vitoria, antes del Empeñonado, núm. 9, se despacha y continuará despachando por arrobas, medias y cuartillos, el vino añejo de superior calidad a 30 rs. arroba, y vinagro de yema a 18 rs. arroba, llevado a las casas; advirtiendo para mayor seguridad de los consumidores que si notasen algun defecto lo podrán devolver. 3

El jamonero que ha estado en la posada de los Huevos, se ha trasladado a la calle de la Cruz, núm. 39, salchicheria de Alonso; acaba de llegar un buen surtido de **jamones** dulces nuevos y añejos, los que se darán a los precios mas baratos que darse pueden, tanto por mayor como por menor, hay queso del Cebrero, garbanzos y judías de Zamora, todo de superior calidad. 3

En la calle de la Visitacion, núm. 4, tienda de vinos generosos, se hallan de venta los **géneros** siguientes: diferentes clases de latas de pescados frescos, salchichon de Vich, aceitunas sevillanas idem manzanilla, ostras frescas y esca-bechadas, boquerones de Málaga esca-bechados, rica manteca imitada, de la fabrica del privilegio, quesos de bola, almibares y cajas de dulce legitimo de Vitoria, y toda clase de vinos generosos licores finos y demás géneros correspondientes a dicho establecimiento todo de superior calidad y a precios equitativos. 2

Se venden dos **yeguas** francesas de pelo castaño, con nueve dedos sobre la marca, las cuales se arreglarán en un precio muy módico: el veterinario de la calle de la Puebla Vieja, dara razon. 2

**Almibares de vitoria.**—Están para su venta en comision en la tienda de la calle de la Cruz, núm. 42, y son de melocoton, batata, acerola, acitron, membrillo, y cabello todo de lo mas superior, al precio de 5 y 1/2 rs. tarro de libra, y 8 y 1/2 de libra y media, y 11 el de dos libras. Se previene que queda ya muy poco. 2

En la calle de Fuencarral, números 13 y 15, se pone a la venta un gran surtido de **vinos** generosos y licores de los mas superiores, a los precios siguientes: botella de cuartillo y medio, de moscatel de Málaga, Pedro Jimenez, pajarete, malvasia y otros, a 8 reales botella; idem de manzanilla, a 9 id. Licores de primera clase: rom, a 12 rs.; marrasquino, a 10, noyo; andaya, crema de anís, y canela, a 8; Málaga, a 6, y trescientos frasquetes de licores de varias clases, al bajo precio de 13 cuartos frasquete; también hay un gran surtido de quesos frescos, acabados de recibir, legitimos de Holanda, y no imitados, a 5 rs. libra por piezas, y rico café en polvo, a 6 libra.

## PAVOS Y GAPONES.

Hay un gran surtido de pavos y pavas muy grandes, bien cebados y sin viruelas. También hay otro gran surtido de capones legitimos, y se arreglará lo mas posible. Calle de Velarde, número 13.

**NOTA.** Esta calle está a lo último de la de Fuencarral, frente a la fuente de los aguadores. 4

## LIBROS.

### LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS.

*Coleccion de todos los cuerpos de derecho de la monarquía española, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos con multitud de concordancias y comentarios, por varios jurisconsultos.*

Esta coleccion legislativa es de suma importancia, como aparece de su mismo título, sin necesidad de otras recomendaciones. Por su naturaleza apenas hay cuerpo ni persona que no la necesite; por su baratura, ningun establecimiento, ninguna corporacion, muy pocos particulares de los que leen y han menester leer, se verán impedidos de tenerla.

*Está de venta el tomo primero.*  
Contiene: Introduccion.  
Liber Juricum.  
El Fuero Juzgo.  
El Fuero viejo de Castilla.  
Las leyes del Estilo.  
El Fuero Real.  
El ordenamiento de Alcalá.

Estan en prensa *las Partidas*, cuyo primer tomo se hallará venal dentro de poco. La reimpresion de todos estos códigos se hace conforme a las ediciones mas correctas y completas, y van aumentados además con discursos históricos y críticos comentarios y concordancias.

*Condiciones de la suscripcion.*  
Se publica por tomos en folio marquilla, de mas de seiscientas páginas cada uno, al precio de 50 reales en toda España. Los tomos sueltos se venden a 60 reales.

Se suscribe en la librería de la Publicidad, calle del Correo, número 2, casa nueva de Gordero, y en las de Sanchez, Sauz y Pereda, en cuyos puntos se reparten los prospectos.

*Nota.* Habiendo reunido la Publicidad en su establecimiento de librería las obras de casi todos los editores de España, se halla en el caso de servir con prontitud y economia todos los pedidos de libros, suscripciones, etc., que se la hagan directamente, ó por medio de sus correspondientes, de cualquiera punto del reino ó del extranjero.

*Jesus al corazon del Sacerdote secular y regular.* 6 consideraciones eclesiásticas para cada día del mes, que pueden servir para un retiro espiritual de diez días, escritasen italiano por un sacerdote que se ejercitaba en las santas misiones, y traducidas al español por el M. R. P. Fr. Manuel Robira. Cuarta edicion corregida y aumentada con las dos pláticas del V. M. Avila a los sacerdotes y otras adiciones; un tomo en 8.º en rustica, a 4 rs. vn. y en pasta 6.

*Jornadas que hizo la Santísima Virgen Maria desde Nazaret a Belen,* su autor don Nicolás de Espinola, conforme lá trae el libro intitulado: Ramillete de diferentes novenas que ejercita anualmente la devocion Megicana; las da a luz don Luis Juralo, un tomo en 8.º rustica a real y medio.

Estas obras con otras diversas ya ascéticas ó religiosas ya de instruccion primaria, se hallan de venta en la imprenta y librería de don Eusebio Aguado, calle de San Esteban, núm. 8.

**EL LITERATO EN LA LUNA,** obra critica, por don A. Velazquez y Cabrera.—El interés creciente que desarrolla esta produccion es tal, que desde el segundo ó tercer tomo en adelante, hasta los lectores de alma mas fria han de proseguir con ansia su lectura. Constará de diez tomos en 8.º de mas de 250 páginas cada uno. Se suscribe a razon de 10 rs. tomo en Madrid, en el gabinete literario, calle del Principe, y en la librería de Monier, carrera de san Gerónimo.

Se ha publicado el tomo primero.

**Gramática francesa,** teórico-práctica de Cornellas, señalada para testo por el gobierno.

Véndese a 20 rs. en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Boix, calle de Carretas; librería Europea, calle de Majaderitos; Publicidad, calle del Correo, y en la de Cuesta, calle Mayor.

El autor tiene cursos abiertos, y da lecciones particulares de francés, inglés é italiano, y enseña el español a los extranjeros sobre cualquiera de estos idiomas.

Calle del Caballero de Gracia, número 23, cuarto tercero de la derecha. 4

**BARATURA POSITIVA.**  
En la librería de Monier, Carrera de

san Gerónimo, se hallan de venta las obras siguientes:

El Conde de Montecristo, en 6 tomos, 30 rs. el ejemplar.  
Misterios de París, en 7 id., 35 rs. id.  
Martín el Espósito, en 5 id. 25 rs. id.  
El Judío Errante, en 8 id. 40 rs. id.  
Tomando toda la colección se rebaja un real por tomo.

Segunda tirada de la colección de villancicos, cantados a presencia de S. M. y A., en la iglesia del Buen Retiro, y puestos en música por la señora doña Paulina Cabrero y Martínez.

Se hallan de venta, así como sus primeras inspiraciones, en los almacenes de Carrafa y Lodre, sueltos ó reunidos, elegantemente encuadrados.

Manual de la salud, ó medicina y farmacia domésticas, que contiene cuantas noticias y prácticas sean necesarias para preparar y usar uno mismo los remedios, preservándose y curándose de este modo con prontitud y poco gasto las mas de las enfermedades curables, y proporcionándose un alivio casi igual a la salud en las incurables y crónicas, por F. V. Raspail; traducido de la doctava edición francesa, arreglado á nuestro clima y costumbres por un profesor de medicina.

Este manual es el vade mecum de los valetudinarios y médicos amigos del progreso, pues con sus indicaciones se atajan al principio muchos males que con la antigua medicina se empeoraban, llegando con bastante frecuencia al término fatal. Así es que se puede decir con toda verdad que el arte de cuidarse y curarse por medio de este sistema se ha hecho popular y doméstico, teniendo de este modo cuantos le han estudiado y practican, una gran economía de honorarios, tiempo y enfermedades. Se halla de venta á 8 rs. en rústica y 10 en pasta en las librerías de Boix, calle de Carretas; Sanchez, Poupert y Pereda.

## MUSICA.

### AGUINALDO FILARMONICO.

AÑO QUINTO.

Contiene una linda tanda de vales para piano compuestos por don Ignacio Obejero, cada vals tiene su título particular:

- 1.º El bullicioso.
- 2.º El tímido.
- 3.º El lloron.
- 4.º El melancólico.
- 5.º El coquetón.

Consta de ocho láminas y su correspondiente portada de color á 4 rs.

VILLANCICOS NUEVOS A SOLO Y COROS al nacimiento de N. S. J. como se cantan en la iglesia de San Luis de esta corte en las misas de aguinaldo, compuestos por don Epifanio Martínez organista de dicha iglesia con acompañamiento de piano é instrumentos pastorales á 3 rs.

Se hallan de venta en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Matute calle de Carretas, y Razaña calle de la Concepción, llevando los dos 6 rs.

## TRASPOTES.

Del despacho de traspotes de la calle de Alcalá, núm. 4, frente al de Peninsulares, sale todo los días á las dos de la tarde, la DILIGENCIA de Alcalá, verificándose también la de Guadalajara todos los días pares del presente mes á las ocho y media de la mañana, regresando á esta capital la primera á las once de la mañana, y la segunda á las dos de la tarde de los días impares.

En la posada de la Encomienda, calle de Alcalá, se halla la galera de Pedro Moar, la que saldrá á la mayor brevedad para la Gornúa y su carrera; admite asientos y arrobos á precios equitativos. En el despacho de dicha posada, su encargado don Fernando Ruban dará razón.

## ALQUILERES Y TRASPASOS.

En uno de los mejores sitios de esta corte, se cede para un caballero solo una sala con su alcoba ó gabinete con ídem, decentemente amueblada, previniendo que no es casa de huéspedes y hay poca familia: dará razón el memo-

rialista que está en la calle de la Paz, número 9.

Se cede una habitación para un caballero por el módico precio de 7 reales, dándole cama, buen chocolate, sopas variadas, cocido y postres; por la noche guisado y ensalada: en la calle de la Madera Baja, número 13, darán razón.

En la calle de Jardines, número 14, cuarto principal, se cede una bonita sala decentemente amueblada, tiene dos alcobas muy propias para dos ó tres amigos.

## PERDIDAS.

En la tarde de ayer se extravió un borrico rucio, pelicano, pequeño, rozado en el lomo, con albarda y cabezada; la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la posada de los Maragatos, calle de Segovia, á donde se darán mas señas y el hallazgo.

## SIRVIENTES.

Un joven de 20 años de edad, que sabe medianamente leer y escribir, solicita entrar de ayuda de cámara. Darán razón calle de la Libertad, número 7, cuarto interior de la izquierda.

Una joven de 22 años, de muy buena familia, que sabe coser, planchar y guisar, desea colocarse de segunda doncella en una casa que no desmerezca en nada de su mérito; personas respetables la abonan. Dan razón en la comisión de préstamos, calle de Alcalá, número 7, de diez á tres de la tarde.

Un aragonés de 17 años de edad, y siete pulgadas sobre la talla, que acaba de llegar á esta corte, enterado en la limpieza y manejo de caballos, desea encontrar colocación con este objeto en casa de algun caballero, sirviendo tambien de lacayo ó ayuda de cámara; sabe leer y escribir, y tiene personas que le abonen. En el parador de San Bruno darán razón.

Un joven de 20 años, que está instruido en todo lo perteneciente al giro mercantil, tanto en los cambios ó reducciones de monedas de unas plazas con otras, como en la partida doble, y además posee la letra española y la inglesa, solicita colocarse con algun caballero ó señora, que deseen establecerse en Ultramar ó en cualquier otro punto del extranjero; bien sea con algun banqueero, bien de escribiendo particular en otro cualquier destino honroso.

Dará las garantías necesarias, y quien guste favorecerle pasará aviso á la calle de la Reina, núm. 19, cuarto principal, ó á la de Lavapiés, núm. 32, cuarto principal izquierda.

En la calle de Jardines, número 15, cuarto tercero, hay dos jóvenes que desean encontrar colocación, una para cocinera y la otra para cocinera y plancha; tienen personas que las abonen.

## NODRIZAS.

Engracia Maté, castellana vieja, de edad de veinte y tres años, de estado casada, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de seis meses y personas que abonen su conducta; ha criado cinco meses á un niño que estaba muy enfermo, y en este tiempo le ha puesto bueno y grueso, por cuya razón se le despacha: la frutera que está en la calle de Atocha, en el portal núm. 10, dará razón.

Una joven que acaba de llegar á esta corte, de las Montañas de Santander, de edad de 23 años, solicita cria para su casa ó la de los padres tiene leche de un mes, y personas que abonen su conducta; vive plazuela de Moreria, núm. 6, cuarto segundo de la izquierda.

Una joven castellana vieja, de edad de veinte y seis años casada, reciénvenida del país, desea colocarse de ama de cria en casa de los padres dentro ó fuera de la corte, tiene leche de dos meses y personas que abonen su conducta: darán razón en la calle de Hortaleza, número 56, tienda de prendería.

Una joven de 24 años, solicita cria para su casa ó para casa de los amos. Es primeriza y tiene leche de 30 días y personas de carácter que abonen su conducta, en la plazuela del Carmen darán razón, número 1, piso principal de la izquierda.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

## TEATROS.

### DE LA CRUZ.

Funciones de Noche-Buena, á beneficio de la compañía dramática, según costumbre, para hoy viernes 24 de diciembre de 1817.

A las cuatro y media de la tarde.

1.º Sinfonía á completa orquesta.  
2.º Se pondrá en escena la graciosa comedia en un acto, arreglada á la escena española por don Manuel Breton de los Herreros, titulada:

### EL AMANTE PRESTADO,

cuyos dos principales papeles serán desempeñados por doña Joaquina Baus y don Juan Lombia.

3.º Las corraleras de Sevilla, bailadas por tres parejas de niños.

4.º EL SACRISTAN DE SAN LORENZO, aplaudida zarzuela, original, en tres cuadros y en verso, parodia de algunas escenas de la ópera Lucia di Lammermoor, cantada con la música de la misma, por la señora Noriega y por los señores Caltañazor, Lumberras, Aznar, Alverá y coro de ambos sexos.

Cada cuadro tiene como en la ópera su título particular, á saber:

Cuadro primero: *El triunfo del amor.*

Cuadro segundo: *El triunfo del interés.*

Cuadro tercero: *Los tres difuntos.*

5.º La tarantela napolitana, bailada por cuatro parejas.

A las ocho de la noche.

1.º Brillante sinfonía.

2.º Se pondrá en escena el drama nuevo, traducido del francés, en cuatro actos, titulado:

### ROBERTO EL NORMANDO.

3.º Atendida la estension del drama, terminará el espectáculo con la nueva sinfonía característica, bailada por nueve parejas, composición de don Manuel Gonzalez, música de don Leandro Ruiz.

Los precios de la tarde son los mismos que los de la noche.

Los billetes de la tarde dirán jueves.

Hoy se espendeden en contaduría billetes para las funciones de mañana sábado.

### DEL PRINCIPE.

Funciones extraordinarias para hoy viernes 24 de diciembre de 1817, á beneficio de la compañía, según costumbre de los años anteriores.

A las cuatro de la tarde.

1.º Brillante sinfonía.

2.º La comedia nueva, en dos actos, traducida del francés, titulada:

LOSSOLDADOS DEL REY DEROMA, exornada con todo el aparato que su argumento requiere, y en la que ejecutarán algunas evoluciones militares las señoras encargadas de los papeles de colegiales. Se han hecho al efecto trages; se ha arreglado armamento, no perdonando nada, en fin, para presentar esta comedia como corresponde.

### Personajes y actores.

Teodoro, pupilo de la guardia, doña Teodora Lamadrid.  
Rocambole, ídem, doña Plácida Tablares.

Augusto, ídem, doña María Córdova.  
Pupilo 1.º, doña Concepcion Lapuerta

Pupilo 2.º, doña Javiera Espejo.

Pupilo 3.º, doña Lutgarda Perez.

Pupilo 4.º, doña María Ucelay.

Pupilo 5.º, doña Victoria Durán.

Pupilo 6.º, doña Manuela Bueno.

Pupilo 7.º, doña Carmen Espejo.

Pupilo 8.º, doña Emilia Pló.

Pupilo 9.º, doña Polonia Fabiani.

Pupilo 10, doña Josefá Diez.

Pupilo 11, doña Gertrudis Fontanelas.

Pupilo 12, doña Sabina Moreno.

Pupilo 13, doña Amalia Riveiro.

Pupilo 14, doña Fernanda Llanos.

Pupilo 15, doña Jacoba Bedia.

Pupilo 16, doña Nicanora Fernandez.

La coudesa, doña Geronima Llorente.

Malvina, doña María Fabiani.

Escclástica, doña Tomasa Ibañez.

Chamberlan, don Antonio de Guzman.

Comandante, don Pedro Lopez.

Tom, don Mariano Fernandez.

Pablo, don Antonio Lozano.

Estado mayor, soldados, etc., etc., acompañamiento.

3.º El juguete bailable, en un acto, titulado:

### EL ABATE ENAMORADO,

desempeñado por siete parejas de niños, discipulos de don Angel Estrella.

### Bailables.

1.º Padedú, por la niña Joaquina Hijosa y el niño Eduardo Alvarez.

2.º Terceto, por las niñas Catalina Herranz y Luisa Gironi y el niño Ramon Lopez.

3.º Padedú por la niña Melchora Lopez y el niño Leon Hernandez.

4.º Wals general, por las siete parejas y la niña Matilde Estrella, de edad de cuatro años.

4.º Terminará el espectáculo con el sainete nuevo y en verso, compuesta espresamente para este día, titulada:

PARRAGUÁS, PARRAGUÁS Y SOMBRILLAS,

que será desempeñado por las señoras Tablares, Chafino, Córdova, Lapuerta, Perez, y los señores Fernandez, Lopez, Plo, Torroba, Gonzalez, Sobrado (don Pedro), Diez, Gonzalez, Sobrado (don Patricio), Catalina, Guerra, Mañoz, Fernandez, Estrella, Spuntoni, Ornero, Ucelay, Mascardo, etc., etc.

A las ocho y media de la noche.

1.º Brillante sinfonía.

2.º La célebre comedia del maestro Tirso de Molina, refundida y puesta en cinco actos, espresamente para este día, por los señores Breton y Hartenbusch, titulada:

DESDE TOLEDO A MADRID,

exornada con todo lo que su argumento requiere.

En el acto cuarto se bailará y cantará una rondalla aragonesa, nueva, dirigida por don Angel Estrella, instrumentada por don Cristobal Oudrid.

En el quinto se estrenará una decoración con la vista de la antigua ermita de san Isidro del campo, pintada al efecto por don Federico Lucini.

### Personajes y actores

Doña Mayor, doña Matilde Diez.

Doña Elena, doña Plácida Tablares.

Casilda, doña Mariana Chafino.

Don Baltasar, don Julian Romea.

Don Felipe, don Florencio Romea.

Don Luis, don Pedro de Sobrado.

Don Diego, don Lázaro Perez.

Don Alonso, don Pedro Lopez.

Carreño, don Mariano Fernandez.

Medrano, don Lorenzo Ucelay.

Cuadrillero, don Patricio de Sobrado.

Galesero, don Carlos Spuntoni.

Cuadrilleros, caleseros, arrieros, mozos de mulas, pasageros, etc., bailarines y acompañamiento.

3.º La malagueña nueva, compuesta y dirigida por don Angel Estrella. Música de don Cristobal Oudrid.

4.º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete de don Ramon de la Cruz, titulado:

LA CASA DE TOCAME-ROQUE,

que será desempeñado por los primeros actores en la forma siguiente:

### Personajes y actores.

Juana, doña Matilde Diez.

Petra, doña Teodora Lamadrid.

Agustina, doña Josefá Palma.

La sastra, doña Plácida Tablares.

Capitana, doña Mariana Chafino.

Vinda, doña María Córdova.

Celedonia, doña María Fabiani.

Nicanora, doña Micaela Durán.

El casero, don Julian Romea.

El moreno, don Pedro de Sobrado.

El sastrer, don Antonio de Guzman.

Una vieja, don Mariano Fernandez.

Un imbalido, don Pedro Lopez.

Un alguacil, don Lázaro Perez.

Gervasio, don José Diez.

Armogol, don Antonio Alverá.

Abogado, don Juan Torroba.

Un oficial, don Antonio Gonzalez.

Un valenciano, don Ignacio Silvestri.

Pasiéga, don Carlos Spuntoni.

Majas y majos, bailarines y acompañamiento.

El sainete terminará con manchegas á doce.

NOTA. Mañana sábado se repetirán en este teatro las mismas funciones de hoy.

AVISO. Las personas que gusten adquirir villetes con anticipacion acudirán á la contaduría de este teatro, desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

### DEL CIRCO.

Funcion para hoy viernes 24.

EL BARBERO DE SEVILLA,

ópera bufa en dos actos.

### DEL INSTITUTO.

Funcion extraordinaria para hoy viernes 24 de diciembre de 1817, á beneficio de la compañía según costumbre de los años anteriores.

A las cuatro de la tarde.

1.º Una escogida sinfonía.

2.º La lindísima comedia de nuestro teatro antiguo, original del célebre escritor Tirso de Molina, dividida en cinco actos, titulada:

### ¡LO QUE SON MUJERES!

### Personajes y actores.

Doña Matea, don José Calvo.

Serafina, don Carlos Cernadas.

Rafaela, don José Dardalla.

Gibaja, doña Rita Revilla.

Don Marcos, doña Carmen Fenoquio.

Don Pablo, doña María Cruz.

Don Gonzalo, doña Manuela Ramos.

Don Roque, doña Joaquina Molist.

3.º El jaleo de Jeréz, por el director de baile, don José Fernandez.

4.º La graciosísima tonadilla

### LA TAHONERA,

cantada del modo siguiente:

El tahonero, doña María Cruz.

Peluquero, doña Carmen Fenoquio.

Francés, doña Joaquina Molist.

M. Juana, don José Rodriguez.

El coro lo cantará toda la compañía.

5.º y último. El juguete andaluz, original del acreditado escritor don Francisco Montemar, titulado:

EL VENTORRILLO DE ALFARACHE,

en el que se cantará un jaleo del país.

### Personajes y actores.

Pepá, doña Rita Revilla.

Curro (contrabandista), don José Dardalla.

Anton (subteniente), don Francisco Pardo.

Fiasco (italiano), don Carlos Cernada.

Contrabandistas, resto de la compañía.

A las ocho de la noche.

1.º Brillante sinfonía.

2.º La comedia nueva en dos actos, original de un acreditado escritor titulada:

### LAS CUCAS.

Cada acto tiene su título particular.

1.º La banca de trueno.—2.º Al saladero.

### Personajes y actores.

Doña Lorenza, doña María Cruz.

Cachemira, doña Joaquina Molist.

Justa, doña Rita Revilla.

Sinforosa, doña Lorenza Revilla.

Rasura, don José Calvo.

Don Ventura, don Antonio Barroso.

Don Deodato, don Manuel Pastrana.

Subcomisario, don Carlos Cernadas.

El Cabo Fernandez, don José Dardalla.

Comisario, don José Saez.

Venancio, don Joaquin Barja.

Tiburcio, don Ramon Aguirre.

Santiago, don Francisco Pardo.

Ajente primero, don José Rodriguez.

Idem segundo, don Simon Asensio.

Idem tercero, don José Murcia.

Jugador primero, don Alejandro Sierra.

Idem segundo, don Eduardo Maré.

Idem tercero, don José Lacalle.

Idem cuarto, don José Guerrero.

3.º Jota aragonesa nueva, á ocho.

4.º La zarzuela nueva, en verso, original de un acreditado escritor, titulada

### LA NOCHE-BUENA.

### Personajes y actores.

Curra, doña Rita Revilla.

Doña Damiana, doña María Cruz.

Petra, doña Lorenza Revilla.

Adela, doña Joaquina Molist.

Julia, doña Rafaela Romero.

Don Pedro, don José Calvo.

Juan, don José Dardalla.

Luis, don Francisco Pardo.

Antonio, don Joaquin Barja.

Don Andrés, don Antonio Fenoquio.

Hombre primero, don Eduardo Maré.

Idem segundo, don Manuel Guerrero.

Huésped primero, don José Lacalle.

Manuel, don José Saez.

Roque, don José Guerrero.

Huésped segundo, don Simon Asensio.

Ramon, don José Murcia.

Don Beuito, don Alejandro Sierra.

La zarzuela concluirá con las habas verdes, bail

calle de Tudescos, con sus movimiento imitando al natural, teniendo lugar entre ellos un cazador que tira y mata á una liebre.

Seguirán siete escenas alegóricas al nacimiento del hijo de Dios que serán:  
1.º Desposorios de Nuestra Señora.  
2.º Encarnación del hijo de Dios.  
3.º Visitación á Santa Isabel.  
4.º Celos de san José.  
5.º Empadronamiento.  
6.º Anuncio á los Pastores.  
7.º Adoración al Niño de Dios.

Al empezar este cuadro mientras se canta un coro pasará por delante del Portal una hermosa fragata que saludará á tan alto misterio cuyo ejemplo seguirá el fuerte colocado en uno de los peñascos. Los pastores y Santos Reyes harán su adoración, viendo á estos aparse de sus caballos para presentar su ofrenda; y volver á montar para continuar su viaje.

Dando fin con las manchegas. Todas estas escenas serán adornadas de preciosas decoraciones, elegantes trages, bonitos coros y cuanto requiere su argumento.

Los billetes se despachan en la misma casa-teatro desde las diez de la mañana.

Precios de los asientos 6, 4, 3 y 2 reales.

NOTA. Los tres días de Pascua habrá tres entradas diarias, según costumbre de este establecimiento.

#### DEL NUMEN,

sito en la Cava Baja, número 30.

Hoy viernes 24 de diciembre se ejecutará á las cuatro y media de la tarde y siete y media de la noche por figuras de movimiento,

**EL NACIMIENTO DE JESUS,** misterio nuevo en cuatro actos y en verso, divididos en siete cuadros: concluyendo la función con manchegas bailadas por figuras lujosamente vestidas.

Las magníficas decoraciones que tanto han agradado al público son enteramente nuevas, y la de gloria de triple, transformación, pintadas todas por uno de nuestros mejores artistas.

Al alzarse el primer telon de embocadura se verá trabajar con la mayor propiedad varios autómatas y fuentes con caprichosos surtidores al compás de la música.

Los precios de los billetes, que se despachan en el mismo local desde las diez de la mañana en adelante, y los demás pormenores de la función se anunciarán por carteles.

#### TEATROPINTORESCO-MECANICO,

sito calle del Lobo, número 29.

A las cinco de la tarde.

Se manifestará al público un magnífico nacimiento del hijo de Dios en los términos siguientes:

- 1.º Primer cuadro: las astucias de Luzbel.
- 2.º Los desposorios.
- 3.º Anunciación y encarnación.
- 4.º Los celos de San José.
- 5.º Visitación á Santa Isabel.
- 6.º La posada.
- 7.º El anuncio á los pastores.
- 8.º El nacimiento, en cuyos cuadros se presentarán las decoraciones de Infierno, templo, salón, bosque y un país nevado; dando fin con manchegas á cuatro.

#### DE LA AMISTAD.

**MAGNIFICO NACIMIENTO.** Calle de Alcalá núm. 48, esquina á la de Cedaceros.

Hoy á las seis de la noche.

Se ejecutará este precioso espectáculo con la moralidad y gracia que exige el diálogo, la magnificencia del aparato, decorado y trages, y los preciosos coros y pastorelas, todo esto constituye una diversión digna de la ilustración y esplendor de la corte. La empresa no ha omitido gasto alguno, tanto en decoraciones como en trages y adorno en el salón.

A continuación se ejecutarán seis cuadros alusivos al nacimiento del hijo de Dios, por el orden siguiente:

#### CUADROS.

- 1.º Las astucias de Luzbel y el triunfo de San Miguel.
- 2.º Los desposorios.
- 3.º Anunciación y Encarnación.
- 4.º Visitación de nuestra Señora á su prima Santa Isabel.
- 5.º El edicto del emperador.
- 6.º Anunciación á los pastores y viaje á Belen.

Dando fin con las Manchegas. Precios de los asientos: Lunetas principales y delanteras de palco, 5 rs.; lunetas segundas y segundas de palco, 4 reales; asientos de anfiteatro, 3 rs.

#### CIRCO DE MADRID DE PAUL.

Hoy viernes 24 no hay función. Mañana sábado 25 se presentarán los célebres Mister Price y su hijo Carlos Price.

#### REGREO.

En la calle de Luzon, núm. 11, cuarto entresuelo, se enseña un magnífico nacimiento antiguo de figuras de movimiento lujosamente vestidas al uso de la época. La escena alumbrada por la luz de la Luna, ofrecerá á los ojos de los espectadores ademans del portal de Belen, una soberbia cascada que cae al Jordan, alegres grupos de pastores que celebran la venida del Salvador, un monte coronado de olivos y cipreses una fuente que arroja el agua á seis pulgadas de altura, varias casas rústicas y los chapiteles de Jerusalem en lontananza. A real la entrada, de seis á diez de la noche.

**NACIMIENTO que se halla de manifiesto en la calle de Hortaleza, núm. 13, desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche.**

#### A 4 reales vellon la entrada.

Segun lo anunciado por carteles y en los periódicos, el director de este espectáculo ha dispuesto el siguiente obsequio á los señores concurrentes.

1.º Todo concurrente que satisfaga los 4 rs. de entrada (los niños menores de siete años pagan 2 rs.) tendrá derecho á un cucuruchito de dulces, ó á una butifarra catalana.

2.º Tendrá igualmente derecho á un billete con el cual optará á los cuatro lotes siguientes:

- 1.º El nacimiento con todas sus figuras, un billete de la lotería moderna, y una jugada de la primitiva.
- 2.º La óptica de cuatro cristales con sus vistas, un billete y una jugada como en el primer lote.
- 3.º La óptica de dos cristales, un billete y una jugada como en el primer lote.
- 4.º El jardín artificial, con los mismos billete y jugada.

Estos cuatro premios se adjudicarán á los tenedores de los cuatro números que obtengan los cuatro premios mayores en el segundo sorteo de la lotería moderna que se celebrará en febrero de 1848.

Los billetes y las jugadas que se entregarán á los premiados, serán de las correspondientes al primer sorteo de ambas loterías que tenga lugar en marzo de 1848.

Cada billete de la lotería moderna puede dar de 12,000 á 50,000 pesos fuertes; y entre las jugadas de la lotería primitiva, la que se dará en el primer premio puede producir á su cobro 148,750 rs.; la del segundo 127,500; la del tercero 106,250; y la del cuarto 85,000 rs.

Las entradas se distribuyen (a mas del mismo local) en el café del Espejo, en el de la Esmeralda y en otros puntos para mas comodidad del público.

#### NEORAMA.

Calle del Caballero del Gracia, número 8, junto la Red de san Luis.

#### Nueva exposicion.

Peñon y bahia de Gibraltar, plaza alta de Algeciras, el real sitio de la Granja, isla de Malta y sus fortificaciones, camino de hierro de Liverpool á Manchester, Barcelona y Castillo de Monjui, plaza Milona en san Petersburgo y palacios del emperador, interior de la Basílica de santa Maria la Mayor en Roma, capilla subterránea de Belen y el gran combate naval de Navarino.

Se hallan diariamente visibles desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche. Entrada á dos reales vellon.

Ademas se manifiestan dos autómatas, por un real.

#### DIORAMA.

Establecimiento contiguo á la gran fabrica platería de Martínez, donde se ve tan grande como es en si la bellísima iglesia del Escorial, con las pinturas al fresco de sus techos, y su espacioso coro con monges, cuyos cantos religiosos se oyen acompañados de órgano: se ven tambien el monasterio, el panteon de los reyes y varios objetos de instruccion y recreo, y un lindísimo kiosco á estilo oriental.

#### GALERIA TOPOGRAFICA.

Brillante establecimiento, único en su clase en esta corte y en las estranjerías: se manifiesta todos los días en Recoletos, con 23 hermosas vistas, y algunos juguetes de óptica y mecánica, desde las nueve á las cinco de la tarde.

#### TIRO DE PISTOLA.

Calle del Almirante, número 21.

A petición de varios aficionados habrá una competencia entre los tiradores, que gusten interesarse en ella, para obtener el premio de un par de pistolas de tiro, de gran mérito, satisfaciendo 20 rs. vn. por cada billete de cuatro tiros.

La competencia se compondrá de cien cartones ó billetes, que se dirigirán á un óvalo de carton, del diámetro de un sombrero de copa alta, y el que tenga el mejor carton y que haya menor distancia en sus cuatro tiros, mediando los del punto céntrico, ganará el premio. (Este modo se ha determinado por la mayoría de los tiradores.)

Se ha de principiar el domingo 26 de diciembre de 1847, y seguirá el domingo próximo.

#### MISCELANEA.

##### Parte oficial de la Gaceta.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

##### Oficinas públicas.

El señor contador general del reino dará audiencia todos los días á la entrada en las oficinas. Diariamente se dará cuenta de los negocios pendientes de dos á tres de la tarde.

El señor gobernador militar de esta plaza recibirá todos los días de once á doce de la mañana. En la secretaria se dá razon igualmente de una á tres de la tarde de todos los negocios pendientes.

El señor presidente y secretario del cuerpo de sanidad militar dará audiencia los lunes, miércoles, jueves y sábados de dos á tres de la tarde. Estas dependencias se encuentran situadas en el ex-convento de San Martin.

En la seccion del ramo de loterías habrá audiencia todos los días de una á tres de la tarde. Hay parte igualmente de dos á tres de id.

La inspeccion de la guardia civil se halla situada en la calle de Torija, y en la secretaria se dará cuenta todos los días de los negocios pendientes de tres á cuatro de la tarde.

En la intendencia de rentas de esta provincia habrá registro general todos los días de dos á tres de la tarde.

Las oficinas principales de la sociedad de Seguros mútuos de incendios de casas de Madrid están situadas en la Plaza Mayor.

Los subcomisarios de proteccion y seguridad pública tienen sus oficinas abiertas desde las ocho hasta las diez de la mañana y por la tarde de tres á cinco.

##### MONTE DE PIEDAD.

Hoy por la mañana se desempeñan cuantas alhajas, ropas y demas efectos se hallen empeñados en este establecimiento. Mañana se empeñan.

Hoy por la mañana de nueve á dos se empeñan en este establecimiento alhajas de oro y plata, ropas en buen uso y telas de todas especies.

##### DILIGENCIAS.

Entran todos los días la de Bayona, Sevilla, Barcelona y Zaragoza; entran los pares las de Santander, Valladolid, Segovia, Guadalupe, Aranjuez y Toledo; y los impares, las de Granada y Valencia.

Salen todos los días la de Bayona, Barcelona y Zaragoza á las siete de la mañana, y la de Sevilla á las tres de la tarde: salen los pares las de Valencia, Santander y Valladolid, á las ocho de la mañana, y la de Granada á las siete de la misma: salen los impares la de Guadalupe, á las doce del día; la de Segovia, á las siete de la mañana, y las de Aranjuez y Toledo, á las seis de la misma.

##### DILIGENCIAS ESTACIONALES, calle de Alcalá, núm. 11.

Salen la de Aranjuez y Toledo, los días pares á las seis de la mañana, y la de Tarazona y Cuenca, los días 21, 27 y 30 á la misma hora.

Entran la de Aranjuez y Toledo los días impares de cinco á seis de la tarde, y la de Tarazona y Cuenca los días 25, 28 y 31 de tres á cuatro de la tarde.

#### CORREOS.

Hoy por la mañana entran los de Aragón, Cataluña, Toledo, Valencia, Andalucía, Estremadura y la mala. Salen los mismos á las seis de la tarde.

El franqueo estará abierto desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

#### VARIEDADES.

Si el tiempo lo permite, en el día primero y segundo de Pascua, tendrán lugar en el hipódromo las dos últimas funciones ejecutadas por la compañía que dirige el señor Ghelia. El señor conde de Cuba dueño de este establecimiento destinará la cuarta parte de los productos de la primera función á los veteranos de la pasada guerra que existen en el cuartel de Atocha. Deseamos que el público madrileño corresponda á los filantropía del señor conde de Cuba y á los esfuerzos de los artistas que trabajan en el hipódromo asistiendo á uno de los espectáculos mas concurridos de esta capital.

#### FONDOS PUBLICOS.

##### Bolsa del 23 de diciembre.

Títulos al 3 por 100.—2 operaciones de 27 3/4 á 27 7/8 á v. f. ó vol.

Id. al 5 por 100.—A 15 3/4 papel. Inscripciones de la deuda sin interés.—400,000 á 5 al contado.

Deuda negociable del 5 por 100.—A 7 dinero.

Cupones no llamados á capitalizar.—A 10 1/2 dinero.

Vales no consolidados.—A 7 1/2 papel.

Acciones de S. Fernando.—De 2000 reales. Nominales y 1000 á 125 papel. Id. procedentes de Isabel II.—En carpetas, á 125 papel.

NOTA. Despues de la bolsa quedó el 3 por 100 á 27 1/2 9/16 dinero, el 5 por 100 á 15 3/8 dinero y la deuda á 4 3/4 dinero.

##### GAMBIOS.

Alicante 1.  
Barcelona.  
Bilbao.  
Cádiz 1 1/8.  
Coruña 1 1/2.  
Granada.  
Málaga 1.  
Santander par.  
Santiago.  
Sevilla 1.  
Valencia 1.  
Zaragoza 1 1/4.

##### BOLSAS ESTRANGERAS.

Londres 16 de diciembre de 1847.

Renta de España 3 por 100. 29 1/4

Id. de 1840, 5 por 100. 17 1/2

Id. de 1846

Id. de 1845

Cupones

Deuda pasiva diferida.		
3 por 100 inglés	85	3/8
Id. firme	85	3/8
reducido nuevo		
Paris 18 de diciembre de 1847.		
Renta de España 5 por 100 1836.		
3 por 100 interior	26	
Pasiva á	3	1/2
Diferida nueva		9

##### GAMBIOS.

Londres á 3 mes.	25	27 1/2
Madrid á 3 mes.	497	1/2
Cádiz á 3 mes.	515	
Bilbao á 3 mes.	115	1/2
3 por 100 francés.	75 f.	35
4 1/2		
5	116	75

#### MERCADOS PUBLICOS.

##### PÓSITO.

	FANEGAS.	PRECIOS.
Trigo....	281	de 63 á 64 rs.
Cebada...	12	á 33
Total....	293	

##### PLAZUELA DE LA CEBADA.

	FANEGAS.	PRECIOS.
Trigo....	32	á 58 rs.
	97	á 59
	271	á 61
	308	á 63
	40	á 65
	106	á 67
	90	á 66
Cebada..	63	á 29
	173	á 31
Total....	1019	

##### ACEITE.

En el mercado de hoy ha quedado este artículo de 62 á 64 rs. arroba. Por menudo se vende á 18 cuartos libra. El aceite filtrado se le ha considerado siempre 2 reales mas de precio en arroba.

##### Precio de carnes en los mataderos.

Vaca de 30, á 31 rs. arrobas. Carnero al mismo precio. Tocino de 68 á 70 id. De cerdo á 50 id. Desperdicios á 26 id.

##### Precio de carnes al público.

Vaca á 12, 14 y 16 cuartos libra. Carnero á 12, 14 y 16 id. Lomo de cerdo á 26 y 28 id. Tocino salado á 26, 28 y 30 id. Idem fresco á 22 y 26 id. Mantequilla á 24 y 26 id. Asadura de cerdo al mismo precio.

##### VINO TINTO.

A 8, 10 y 12 cuartos cuartillo.

#### ALMANAQUE

de



PARA EL AÑO DE 1848.

Se halla de venta en la librería de don Ignacio Boix, calle de Carretas, número 27.

#### Observaciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BARÓMETRO.	VIENTOS.	ATMÓSFERA.
	REAUMUR.	CENTÍGRADO.			
7 de la mañ.	2	s. 0.	2 1/2 s. 0.	26 p. 2 l. Noroeste.	Nubarrones.
12 del día....	5	s. 0.	6 s. 0.	26 p. 2 l. Nor. etc.	Nubarrones.
5 de la tarde	5	s. 0.	6 s. 0.	26 p. 1 1/2 l. Noroeste.	Nubarrones.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL. Sale á las 7 y 24 min. de la mañana. Se pone á las 4 y 36 min. de la tarde.  
EL 18 DE LA LUNA. Sale á las 8 y 29 min. de la noche. Se pone á las 9 y 49 min. de la mañana.

Imprenta de FRANCISCO ANDRÉS Y COMP., c. del Amor de Dios, n. 15.